

## V Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral

### V.1 Normatividad e Incorporación

#### V.1.1 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

114 034 001, 114 034 002 y 114 034 003.- En 2011 se atendieron 44 informes por disposición normativa que involucran a órganos directivos y ejecutivos de Instituto Federal Electoral. Entre dichos informes se encuentran documentos de planeación institucional como los Calendarios Anuales o las Políticas y Programas Generales. A continuación se dará cuenta de qué áreas del Instituto fueron atendidas y en torno a qué temáticas.

A la Dirección del Secretariado (DS), se le envió el Cuarto Informe Trimestral de 2010, Avance Físico y Actividades No Consideradas, así como el Informe Anual 2010 de la Dirección Ejecutiva mediante oficio DESPE/0116/11 de fecha 14 de enero de 2011. Asimismo, se le remitió el Primer Informe Trimestral 2011 mediante oficio DESPE/0760/11 del 6 del abril de 2011; el Segundo Informe Trimestral, mediante oficio DESPE/1295/11, del 28 de junio de 2011; y el Tercer Informe Trimestral, mediante oficio DESPE/2010/11 del 10 de octubre de 2011.

También se le envió una primera versión de las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE, a través del oficio DESPE/0538/11 del 8 de marzo de 2011, así como una versión actualizada a través del oficio DESPE/765/11 del 6 de abril de 2011.

Adicionalmente, se le remitió el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012 (CIPEF) mediante el oficio DESPE/1118/2011 del 23 de mayo de 2011. Tiempo después, el Secretariado solicitó a la DESPE una respuesta a las observaciones al CIPEF y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 que llevaron a cabo los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños, Dr. Benito Nacif y Mtro. Alfredo Figueroa. Dicha respuesta se les envió, a través de correo electrónico, el 7 de septiembre de 2011. De hecho, CIPEF y PIPEF fueron aprobados por el Consejo General el 14 de septiembre de 2011.

Posteriormente, el Director del Secretariado en su carácter de Secretario Técnico de la Comisión Temporal del Consejo General para el Seguimiento del CIPEF y del PIPEF, solicitó a la DESPE la designación de un funcionario como Enlace para el seguimiento de ambos ejercicios de planeación institucional, vía el Sistema PMWEB. El funcionario designado mediante oficio DESPE/1934/11, del 30 de septiembre de 2011, fue el Dr. Ubléster Damián Bermúdez. En ese sentido, en cumplimiento a lo solicitado por la Secretaría Técnica de la Comisión Temporal del Consejo General en comento, todos los viernes de cada semana se realiza una actualización en los siguientes temas: ocupación de vacantes en plazas exclusivas del Servicio Profesional Electoral; Designación de Consejeros Presidentes de los

Consejos Locales y Distritales; Procedimiento para suplir ausencias definitivas o temporales en la responsabilidad de Consejeros Presidentes de los Consejos del Instituto y procedimientos disciplinarios a los funcionarios de carrera.

Por último, en atención a una solicitud del Secretariado y dentro del ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral se contribuyó en los trabajos del Índice de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, a través del oficio DESPE/2026/11, fechado el 12 de octubre de 2011; además, se le envió el Calendario Anual de Actividades 2012 del Servicio Profesional Electoral, a través del oficio DESPE/2077/2011 del 21 de octubre de 2011.

A la Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) se le envió el Informe de recursos humanos y materiales utilizados para el desahogo de las solicitudes de información correspondiente a octubre, noviembre y diciembre de 2010 mediante oficio DESPE/0086/2011, el 10 de enero de 2011. Asimismo, el Informe correspondiente a enero, febrero y marzo de 2011, mediante el oficio DESPE/0761/2011, del 6 de abril de 2011; el Informe correspondiente a abril, mayo y junio, mediante el oficio DESPE/1345/2011, del 8 de julio de 2011 y el Informe correspondiente a julio, agosto y septiembre, mediante el oficio DESPE/2007/2011, del 10 de octubre de 2011.

También se les actualizó la Información Socialmente Útil, en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral, mediante oficio DESPE/0798/2011 del 12 de abril de 2012; además, se le envió el 18 de julio de 2011, a través del Oficio DESPE/1407/2011, el Índice de Expedientes Reservados de la DESPE y se desclasificó información temporalmente reservada; así como el 16 de noviembre de 2011, mediante oficio DESPE/2230/2011, se les remitió un nuevo Índice de Expedientes Reservados y una vez más se desclasificó información temporalmente reservada.

Igualmente, en atención a su oficio UE/AS/01593 de fecha 17 de mayo de 2011, la Dirección Ejecutiva a través del oficio DESPE/1097/2011 del 19 de mayo de 2011, designó al Dr. Ubléster Damián Bermúdez, como facilitador del Grupo 4317, integrado por personal de la rama administrativa, a quienes se les impartió del 8 al 21 de septiembre de 2011, el *Curso Virtual sobre temas de Acceso a la Información Pública, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales*.

A la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) se le informó, mediante oficio DESPE/0202/2011 del 24 de enero de 2011, que la DESPE nombró como su representante para integrarse al Grupo de Trabajo para la Reestructuración de la Información del Portal de Internet del Instituto Federal Electoral, al Dr. Ubléster Damián

Bermúdez. Por otro lado, en respuesta al oficio DECEYEC/909/2011, fechado el 22 de agosto, en donde se solicitó el listado de proyectos editoriales programados por la DESPE para 2012, se le envió el 5 de septiembre de 2011, el oficio DESPE/1705/2011, mediante el cual se les precisó que la DESPE no tenía planeado ningún tipo de proyecto editorial para el ejercicio 2012.

A la Comisión del Servicio Profesional Electoral (CSPE), se le presentó como Punto 5 del orden del día de la sesión ordinaria del 24 de marzo de 2011, las Políticas y Programas Generales 2012 de la Dirección Ejecutiva. Además, se presentó como Punto 6 del orden del día de la misma sesión del 24 de marzo, el Informe sobre Estándares Internacionales prevalecientes en los Servicios Civiles. Finalmente, también se le presentó como Punto 1 del orden del día de la sesión extraordinaria del 15 de junio de 2011, la versión final de las Políticas y Programas Generales 2012 de la Dirección Ejecutiva.

A la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE) se le informó sobre las principales actividades de la DESPE durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, mediante correo electrónico de fecha 18 de marzo de 2011 en atención a su oficio DEOE/108/2011. También se le envió el índice y los criterios de los temas que en materia del Servicio deberán considerar las delegaciones en el “Informe Anual de Actividades 2010 de las Juntas Locales Ejecutivas”, mediante el oficio DESPE/0716/2011 del 31 de marzo de 2011. Además, se le informó de manera formal las actividades de la DESPE durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012, mediante el oficio DESPE/0826/2011 del 15 de abril de 2011.

Asimismo, en atención al oficio DEOE/287/2011, la DESPE realizó la revisión y validación del contenido del “Informe Anual de Actividades 2010 de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral”, por lo que por la vía del correo electrónico el 1º y el 4 de julio de 2011 envió a las 32 Juntas Locales del Instituto una serie de observaciones, en materia de Formación, Promoción e Incorporación del Servicio Profesional Electoral, a efecto de que quedara plenamente integrado dicho Informe. Finalmente, se atendió el oficio DEOE/346/2011, fechado el 26 de julio de 2011, mediante el cual solicitaba observaciones respecto del “Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012”, las cuales se le enviaron por correo electrónico el 28 de julio.

Al Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) se le respondió respecto de un requerimiento de información sobre el tema indígena en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral a través del oficio DESPE/0742/2011 del 4 de abril de 2011.

A la Unidad Técnica de Planeación (UTP), se le hizo llegar el 18 de julio de 2011, observaciones de la DESPE al PIPEF 2011-2012, a través de correo electrónico. Además, en su carácter de Secretaría Técnica de la Comisión

Temporal del Consejo General para la Revisión del Anteproyecto de Políticas y Programas Generales 2012 del Instituto Federal Electoral, se le remitieron diferentes versiones de dicho documento de planeación institucional a través de correos electrónicos los días 2, 6 y 16 de junio de 2011. Finalmente, en atención al oficio UTP/293/2011 del 18 de noviembre de 2011, donde preguntaban si era necesario hacer ajustes en las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE derivado del proceso de modificación y/o abrogación de diversos reglamentos del Instituto así como de la aprobación del nuevo Reglamento Interior del IFE, se les informó que no había necesidad de ajustar tal documento de planeación institucional, mediante oficio DESPE/02280/2011 del 25 de noviembre de 2011.

En ese tenor, se precisa que la Comisión Temporal del Consejo General aprobó las Políticas y Programas Generales 2012 el día 16 de junio de 2011. Por su parte, la Junta General Ejecutiva las aprobó el 20 de junio de 2011 y, finalmente, el Consejo General hizo lo propio el 23 de junio de 2011.

A la Dirección Jurídica (DJ) se le hicieron llegar, vía correo electrónico, observaciones de la DESPE al Proyecto de Mejora Regulatoria (PROMERA) que se viene trabajando con el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) el 7, 11, 18 y 21 de julio de 2011. Además, el 23 de agosto de 2011 se le envió el oficio DESPE/1590/2011, a través del cual se validó el Prontuario y el PROMERA en el ámbito de competencia del Servicio Profesional Electoral.

Para atender una solicitud de la oficina del Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños, el 24 de agosto de 2011, la DESPE envió un diagnóstico de la situación actual del Servicio Profesional Electoral, a través de una nota informativa.

Asimismo, para atender una solicitud de la oficina del Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Leonardo Valdés Zurita, la DESPE envió el 8 de septiembre de 2011 por la vía del correo electrónico, estadística básica con información del Servicio Profesional Electoral desde la perspectiva de género así como el discurso pronunciado por el Dr. Rafael Martínez Puón en el evento organizado en Querétaro, en junio de 2011, respecto del Primer Encuentro con Perspectiva de Género.

En atención a un requerimiento de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) y de cara al Proyecto de Presupuesto del Instituto Federal Electoral 2012, DESPE propuso un indicador y una unidad de medida para evaluar una cultura con perspectiva de género en el Servicio Profesional Electoral. Dicho indicador y su unidad de medida, se enviaron el 25 de agosto de 2011, mediante la requisición del formato 11A del Proyecto de Presupuesto 2012.

El 27 de septiembre de 2011, la DESPE atendió una solicitud de la Gestora de Contenidos del Comité de Gestión y Publicación Electrónica, Lic. Fanny

Aimeé Garduño Néstor, a efecto de actualizar la información del Servicio Profesional Electoral en los portales de Internet e Intranet del Instituto. La respuesta de la DESPE fue a través del correo electrónico.

El 7 de octubre de 2011, se elaboró un desplegado en el Periódico *El Norte*, por medio del cual el Instituto Federal Electoral a través de la DESPE, expreso su agradecimiento al Ing. Salvador Alva Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), así como a las autoridades que integran los Campus en los que se aplicaron a nivel nacional los exámenes del Concurso Público 2010-2011.

En respuesta al oficio número JLE/VS/3233/2011 del Lic. Donaciano Muñoz Loyola, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Baja California Norte, mediante el oficio DESPE/2127/2011 de fecha 1° de noviembre de 2011, se le proporcionó información sobre el Servicio Profesional Electoral, con el propósito de formalizar un Anexo Técnico en esta materia en el marco del Convenio de Apoyo y Colaboración firmado entre el IFE y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California.

Para concluir este apartado, cabe señalar que a la Secretaría Ejecutiva (SE) se le envió la versión actualizada del Manual de Inducción para Consejeros Electorales (MICE) en lo referente al Servicio Profesional Electoral, a través de varios correos electrónicos fechados el 11 de enero de 2011; 29 de abril de 2011 y 16 de diciembre de 2011.

El siguiente cuadro da cuenta de los informes señalados:

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
1	Cuarto Informe Trimestral 2010 de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/0086/11 del 10 de enero de 2011.
2	Actualización del Manual de Inducción para los Consejeros Electorales (MICE)	Secretaría Ejecutiva Centro para el Desarrollo Democrático.	Correos electrónicos los días 11 de enero, 29 de abril y 16 de diciembre de 2011.
3	Cuarto Informe Trimestral 2010 de la DESPE, Avance Físico y Actividades No consideradas.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/0116/11 del 14 de enero de 2011.
4	Informe Anual de Actividades 2010 de la DESPE.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/0116/11 del 14 de enero de 2011.
5	Designación del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, como representante de la DESPE, para integrarse al Grupo de Trabajo para la Reestructuración de la Información del Portal de Internet del Instituto Federal Electoral.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica. Comité de Gestión y Publicación Electrónica.	Oficio DESPE/0202/11 del 24 de enero de 2011.
6	Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/0538/11 del 8 de marzo de 2011.
7	Punto 5 del orden del día, relativo a las Políticas y Programas Generales 2012.	Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2011.
8	Punto 6 del orden del día, relativo al Informe sobre Estándares Internacionales prevaletentes en los Servicios Civiles.	Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Sesión Ordinaria del 24 de marzo de 2011.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
9	Índice y los criterios de los temas que en materia del SPE deberán considerar los órganos desconcentrados en el Informe Anual de Actividades 2010 de las Juntas Locales Ejecutivas.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Oficio DESPE/0716/2011 del 31 de marzo de 2011.
10	Primer Informe Trimestral 2011 de la DESPE, Avance Físico y Actividades No Consideradas.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/760/11 del 6 de abril 2011.
11	Información sobre el tema indígena en el ámbito de competencia del SPE.	Centro para el Desarrollo Democrático.	Oficio DESPE/0742/2011 del 4 de abril de 2011.
12	Primer Informe Trimestral 2011 de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de acceso a la información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/0761/2011 del 6 de abril de 2011
13	Versión actualizada de Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/765/11 del 6 de abril de 2011.
14	Información socialmente útil en materia del SPE.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/0798/2011 del 12 de abril de 2012.
15	Actividades de la DESPE durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	Correo Electrónico del 18 de marzo de 2011. Oficio DESPE/0826/2011 del 15 de abril de 2011.
16	Designación del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, como Facilitador en el Curso Virtual sobre Acceso a la Información Pública, la Transparencia, la Rendición de Cuentas y la Protección de Datos Personales.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/01097/2011 del 19 de mayo de 2011
17	Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) 2011-2012.	Dirección del Secretariado	Oficio DESPE/1118/11 del 23 de mayo de 2011.
18	Punto 1 del orden de día, relativo a Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE.	Comisión del Servicio Profesional Electoral.	Sesión Extraordinaria del 15 de junio de 2011.
19	Respuesta a Observaciones a las Políticas, Programas Generales 2012 de la DESPE.	Unidad Técnica de Planeación.	Correos electrónicos los días 2, 6 y 16 de junio de 2011.
20	Segundo Informe Trimestral 2011 de la DESPE, Avance Físico y Actividades No Consideradas.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/1295/2011 del 28 de junio de 2011.
21	Segundo Informe Trimestral 2011 de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/1345/2011 del 8 de julio de 2011.
22	Índice de expedientes reservados de la DESPE y desclasificación de información temporalmente reservada.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/1407/2011 del 18 de julio de 2011.
23	Revisión y validación del contenido del "Informe Anual de Actividades 2010 de las Juntas Locales Ejecutivas del Instituto Federal Electoral".	Dirección de Organización Electoral.	Correos electrónicos el 1° y el 4 de julio de 2011 a las 32 Juntas Locales del Instituto con observaciones en materia de Formación, Promoción e Incorporación del SPE.
24	Observaciones de la DESPE al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012.	Unidad Técnica de Planeación.	Correo electrónico del 18 de julio de 2011.
25	Observaciones de la DESPE al Proyecto de Mejora Regulatoria (PROMERA) del Instituto Federal Electoral.	Dirección Jurídica.	Observaciones por correo electrónico el 7, 11, 18 y 21 de julio. Oficio DESPE/1590/2011 del 3 de agosto de 2011.
26	Observaciones de la DESPE respecto del "Calendario de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012".	Dirección de Organización Electoral.	Correo electrónico del 28 de julio de 2012.
27	Diagnóstico de la situación actual del SPE.	Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.	Nota Informativa del 24 de agosto de 2011.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
28	Indicador y Unidad de Medida para evaluar una cultura con perspectiva de género en el SPE.	Dirección Ejecutiva de Administración.	Formato 11A del Proyecto de Presupuesto 2012 del IFE, remitido el 25 de agosto de 2011.
29	Listado de proyectos editoriales programados por la DESPE para el 2012.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Oficio DESPE/909/2011 del 29 de agosto de 2011.
30	Programa Anual Editorial 2012 de la DESPE.	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	Oficio DESPE/1705/2011 del 5 de septiembre de 2011.
31	Respuesta a las observaciones al Calendario Integral del Proceso Electoral Federal (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012 que llevaron a cabo los Consejeros Electorales Mtro. Marco Antonio Baños, Dr. Benito Nacif y Mtro. Alfredo Figueroa.	Dirección del Secretariado	Correo electrónico, el 7 de septiembre de 2011.
32	Estadística básica de Género en el Servicio Profesional Electoral, así como el discurso pronunciado por el Dr. Rafael Martínez Puón en el evento organizado en Querétaro, en junio de 2011, respecto del Primer Encuentro con Perspectiva de Género.	Consejero Presidente del Consejo General, Dr. Leonardo Valdés Zurita.	Correo electrónico del 8 septiembre de 2011.
33	Actualización de la Información del SPE en los portales de Internet e Intranet.	Gestora de Contenidos del Comité de Gestión y Publicación Electrónica.	Correo Electrónico el 27 de septiembre de 2011.
34	Designación del Dr. Ubléster Damián Bermúdez, como Enlace encargado de dar seguimiento al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012, a través de la herramienta informática PMWEB.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/1934/2011 del 30 de septiembre de 2011.
35	Desplegado en el Periódico <i>El Norte</i> , por el cual se agradeció la colaboración del Ing. Salvador Alva Gómez, Director del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, así como a las autoridades que integran las sedes en las que se aplicaron los exámenes del Concurso Público 2010-2011.	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.	Desplegado en el Periódico <i>El Norte</i> del 7 de octubre de 2011.
36	Tercer Informe Trimestral 2011 de la DESPE, Avance Físico y No Consideradas.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/2010/2011 del 10 de octubre de 2011.
37	Índice de la Memoria del Proceso Electoral Federal 2011-2012, en el ámbito del SPE.	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/2026/2011 del 12 de octubre de 2011.
38	Tercer Informe Trimestral 2011 de recursos humanos y materiales utilizados en el desahogo de las solicitudes de información.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/2007/2011 del 10 de octubre de 2011.
39	Calendario Anual 2012 de la DESPE	Dirección del Secretariado.	Oficio DESPE/2077/2011 del 21 de octubre de 2011.
40	Respuesta al Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Baja California Norte, respecto de proporcionarle información en materia del SPE.	Junta Local de Baja California Norte.	Oficio DESPE/2127/2011 del 1° de noviembre de 2011.
41	Índice de expedientes reservados de la DESPE y desclasificación de información temporalmente reservada.	Unidad de Enlace de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación.	Oficio DESPE/2230/2011 del 16 de noviembre de 2011.
42	Respuesta respecto de si derivado del proceso de modificación y/o abrogación de diversos reglamentos del Instituto así como de la aprobación del nuevo Reglamento Interior del IFE, se requería modificar las Políticas y Programas Generales 2012 de la DESPE.	Unidad Técnica de Planeación.	Oficio DESPE/02280/2011 del 25 de noviembre de 2011.
43	Atención del Buzón de Quejas en materia de No Discriminación.	Secretaría Ejecutiva.	Septiembre, octubre, noviembre y diciembre de 2011.

No.	Actividad	Instancia (s)	Fecha de presentación
44	Actualización y seguimiento semanal a través del PMWEB, al Calendario Integral (CIPEF) y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal (PIPEF) 2011-2012.	Comisión Temporal de Seguimiento al Calendario Integral y al Plan Integral del Proceso Electoral Federal 2011-2012.	Octubre, Noviembre y Diciembre de 2011.

114 034 004.- La Comisión del Servicio sesionó durante 2011 en 9 ocasiones de manera ordinaria, en 13 de forma extraordinaria y en 3 de forma extraordinaria urgente, según se detalla a continuación.

Sesión	Fecha	Tipo	Acuerdos
1	12 de enero de 2011	Extraordinaria	4
2	20 de enero de 2011	Extraordinaria	4
3	21 de febrero de 2011	Ordinaria	10
4	24 de marzo de 2011	Ordinaria	10
5	04 de abril de 2011	Extraordinaria	1
6	25 de abril de 2011	Ordinaria	8
7	23 de mayo de 2011	Ordinaria	8
8	15 de junio de 2011	Extraordinaria	2
9	29 de junio de 2011	Ordinaria	4
10	06 de julio de 2011	Extraordinaria	0
11	20 de julio de 2011	Ordinaria	5
12	22 de julio de 2011	Extraordinaria	1
13	22 de agosto de 2011	Extraordinaria	7
14	02 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
15	08 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
16	14 de septiembre de 2011	Extraordinaria	1
17	29 de septiembre de 2011	Extraordinaria	5
18	5 octubre de 2011	Extraordinaria Urgente	1
19	12 octubre de 2011	Extraordinaria Urgente	1
20	20 Octubre de 2011	Ordinaria	7
21	3 Noviembre de 2011	Extraordinaria	1
22	5 Noviembre de 2011	Extraordinaria Urgente	2
23	15 Noviembre de 2011	Ordinaria	9
24	28 Noviembre de 2011	Extraordinaria	2
25	16 Diciembre de 2011	Ordinaria	10
<b>Total</b>			<b>105</b>

La Subdirección de Políticas, Programas y Difusión coadyuva con la sistematización y actualización del seguimiento de los acuerdos y compromisos de la Comisión del Servicio, mismos que se remitieron a la Secretaría Técnica, a través del Cuaderno de Seguimiento, documento que es aprobado en cada sesión ordinaria de este órgano colegiado. Asimismo, se elaboraron las versiones de las Actas o Minutas de cada sesión.

También es importante señalar que el mismo día en que sesiona la Comisión del Servicio, se realiza un Resumen Ejecutivo para los Consejeros Electorales que se integra con los temas abordados y los acuerdos consignados; en ese sentido, durante el año 2011 se elaboraron 25 resúmenes ejecutivos, correspondientes a cada una de las sesiones antes señaladas.

Cabe señalar que durante el año 2011 se modificó la integración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. El 25 de agosto de 2011, a través del Acuerdo CG259/2011, el Consejo General del IFE designó al Consejero Electoral Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre, como Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, quedando entonces como integrante el Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.



Asimismo, la Mtra. María Guadalupe Martínez Anchondo asesora del Presidente de la Comisión, fue nombrada Secretaria Técnica de dicho órgano colegiado.

Posteriormente, el Consejo General aprobó el 21 de diciembre de 2011, la modificación en la conformación de sus Comisiones permanentes y temporales, así como del Comité de Radio y Televisión, y del Órgano Garante de la Transparencia, con motivo de la plena integración del órgano máximo de dirección del Instituto, que desde el 15 de diciembre de 2011, cuenta con los nueve Consejeros Electorales que marca la ley.

En ese sentido, la Comisión del Servicio Profesional Electoral ratificó como Presidente de dicho órgano colegiado al Dr. Francisco Javier Guerrero Aguirre y en calidad de integrante se nombró al Consejero Electoral Dr. Sergio García Ramírez.

114 034 005.- Durante el año 2011 la DESPE atendió 71 solicitudes de acceso a la información en cumplimiento del artículo 40 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como del artículo 24 del Reglamento del Instituto en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

#### 2011

Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas	Alcances
C. César Molinar Varela	DESPE/0016/2011	7 de enero de 2011	6	
C. César Molinar Varela	DESPE/0087/2011	11 de enero de 2011	2	
C. Gaby Pérez	DESPE/0088/2011	11 de enero de 2011	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0098/2011	12 de enero de 2011	1	
C. Juan Manuel Crisanto Campos	DESPE/0134/2011	18 de enero de 2011	1	
C. José Luis Aboytes Vega	DESPE/0135/2011	18 de enero de 2011	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/0156/2011	19 de enero de 2011	2	
C. Jorge Luis Benito Guerrero	DESPE/0228/2011	28 de enero de 2011	1	
C. Alan Espinoza Carrasco	DESPE/0291/2011	03 de febrero de 2011	1	
C. Fernando Martínez Blancas	DESPE/0599/2011	18 de marzo de 2011	1	
C. Juliana Murguía	DESPE/0725/2011	01 de abril de 2011	1	
C. Karina Sánchez	DESPE/0775/2011	07 de abril de 2011	1	
C. Karina Sánchez	DESPE/0777/2011	08 de abril de 2011	1	
C. Karina Sánchez	DESPE/0786/2011	11 de abril de 2011	1	
C. Alejandra López	DESPE/0821/2011	15 de abril de 2011	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/0856/2011	18 de abril de 2011	1	1
C. Karina Sánchez	DESPE/0857/2011	19 de abril de 2011	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/0899/2011	26 de abril de 2011	1	
C. Bulmaro Cruz	DESPE/0975/2011	2 de mayo de 2011	1	
C. Tabi Alvarado	DESPE/01050/2011	10 de mayo de 2011	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/01056/2011	11 de mayo de 2011	1	1
C. José Luis Policarpo Jiménez	DESPE/01084/2011	18 de mayo de 2011	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/01137/2011	25 de mayo de 2011	1	
C. Luis Garza	DESPE/01167/2011	31 de mayo de 2011	1	
C. Gerardo Cabrera Meza	DESPE/01190/2011	03 de junio de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/01204/2011	9 de junio de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/01205/2011	9 de junio de 2011	1	
C. Reynel A. Caballero Cruz	DESPE/01212/2011	16 de junio de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/1381/2011	11 de julio de 2011	1	
C. Jorge Luis Benito Guerrero	DESPE/1405/2011	18 de julio de 2011	1	
C. Álvaro Daniel Hernández Piña	DESPE/1430/2011	19 de julio de 2011	1	
C. Fernando Joaquín Monroy Cárdenas	DESPE/1431/2011	21 de julio de 2011	1	

C. Oscar Ruiz Gibbens	DESPE/1483/2011	26 de julio de 2011	1	
C. Luis Villa Ang	DESPE/1545/2011	17 de agosto de 2011	1	
C. Nayela Canizal Camacho	DESPE/1543/2011	17 de agosto de 2011	1	
C. Fermin R. Ayora Arroyo	DESPE/1704/2011	05 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01725/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01726/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/01727/2011	09 de septiembre de 2011	1	
C. Fabiola Rosales Cordero	DESPE/1868/2011	19 de septiembre de 2011	1	
C. Edgar Rodrigo Palma Montaña	DESPE/1838/2011	19 de septiembre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1882/2011	27 de septiembre de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/1894/2011	28 de septiembre de 2011	1	
C. Christian Tenorio	DESPE/1938/2011	03 de octubre de 2011	1	
C. Christian Tenorio	DESPE/1943/2011	03 de octubre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1939/2011	03 de octubre de 2011	1	
C. Christian Tenorio	DESPE/1957/2011	04 de octubre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1967/2011	04 de octubre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1969/2011	06 de octubre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1975/2011	06 de octubre de 2011	1	
C. Karina Sánchez León	DESPE/1976/2011	06 de octubre de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/2015/2011	11 de octubre de 2011	1	
C. María Fernanda Sánchez Rubio	DESPE/2016/2011	11 de octubre de 2011	1	
C. Emilio Rivera Ruiz	DESPE/2027/2011	14 de octubre de 2011	1	1
C. Haydee Molina Bernabé	DESPE/2030/2011	18 de octubre de 2011	1	
C. Christian Tenorio	DESPE/2113/2011	27 de octubre de 2011	1	
C. Victor Hugo Ceja	DESPE/2133/2011	01 de noviembre de 2011	1	
C. Juan Fernando García	DESPE/02171/2011	07 de noviembre de 2011	1	
C. Pablo Martínez	DESPE/2248/2011	22 de noviembre de 2011	1	
C. Pablo Martínez	DESPE/2276/2011	25 de noviembre de 2011	1	
C. Michel Soot	DESPE/2320/2011	01 de diciembre de 2011	1	
C. César Molinar Varela	DESPE/2377/2011	19 de diciembre de 2011	1	
C. Luis Antonio Márquez Frausto	DESPE/2378/2011	19 de diciembre de 2011	1	1
C. Ernesto Molina	DESPE/2402/2011	22 de diciembre de 2011	1	
TOTAL			71	4

Asimismo, de conformidad con el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Dirección Ejecutiva, atendió 6 solicitudes enmarcadas dentro del derecho de petición.

DERECHOS DE PETICIÓN		
Solicitante	Oficio	Fecha
Respuesta al derecho de petición de la C. Oscar Fraga Pérez	DESPE/00399/2011	11 de febrero de 2011
Respuesta al derecho de petición de la C. Rubén González Fernández	DESPE/0749/2011	06 de abril de 2011
Respuesta al derecho de petición de la C. Karina Sánchez León	DESPE/0759/2011	06 de abril de 2011
Respuesta al derecho de petición de la C. Neftalí Hernández García	DESPE/01308/2011	28 de junio de 2011
Respuesta al derecho de petición de la C. Alberto Ignacio Figueroa Robles	DESPE/01506/2011	27 de julio de 2011
Respuesta al derecho de petición de la C. Rosalba Figueroa Fernández	DESPE/01964/2010	03 de octubre de 2011

Por otra parte, de conformidad con el artículo 29, párrafos 1 y 2 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como del artículo 24 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la DESPE atendió 2 solicitudes de acceso a datos personales.

SOLICITUDES DE ACCESO A DATOS PERSONALES			
Solicitante	Oficio de respuesta	Fecha de respuesta	Solicitudes atendidas
C. Manuel Trujillo Trujillo	DESPE/1011/2011	6 de mayo de 2011	1 solicitud de acceso a datos personales
C. Luis Rojas Cárdenas	DESPE/02078/2011	24 de octubre de 2011	1 solicitud de acceso a datos personales

Además, en 2011 se actualizó el Portal de Transparencia, a petición expresa de la Secretaría Técnica de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, en las siguientes ocasiones: el 28 de abril; el 23 de junio; el 29 de agosto; el 6 de septiembre y el 17 de noviembre.

114 034 006.- Se actualizó en 167 ocasiones la información referente al Servicio Profesional Electoral en la página Web del Instituto, en la red interna del Instituto y en el Portal de Transparencia.

Adicionalmente, se publicaron 58 números del Boletín Electrónico denominado *DESPE Comunica*. El Boletín cumple con la labor de difundir los derechos y obligaciones de los miembros del Servicio, así como temas de interés general para todos los funcionarios de carrera del Instituto.

114 034 007.- Los indicadores, parámetros y mecanismo que permitirán evaluar las áreas de oportunidad del Servicio Profesional Electoral se enviaron a la Comisión del Servicio Profesional Electoral así como al Secretario Ejecutivo, mediante oficio DESPE/0727/2011 del 31 de enero de 2011.

114 034 008 y 114 034 009.- El área de Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral, realizó estudios para identificar necesidades y áreas de oportunidad en los procesos de ingreso, formación y desarrollo profesional, evaluación, promoción e incentivos y sanción. Se revisaron los diagnósticos del Servicio que se habían hecho con anterioridad y, con base en ellos, se elaboraron cuestionarios para indagar si la problemática que había sido detectada en ejercicios previos había sido superada. Posterior a esta indagación, se rastrearon aquellos datos que resultaban clave para inferir ciertos elementos del funcionamiento del Servicio. Por último, se realizaron entrevistas a las áreas responsables de la gestión de los diversos procesos sustantivos a efecto de determinar cómo están funcionando; cuáles son los problemas particulares de sus procesos; cuáles son las soluciones posibles a los problemas específicos detectados; así como sus fortalezas.

Planeación realizó, con base en diversos diagnósticos llevados a cabo durante el primer semestre de 2011, propuestas de líneas de política y estrategias para los procesos del Servicio, que fueron presentadas a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, como Informe de la Dirección Ejecutiva en esta materia en diciembre de 2011. El documento, aunque en esencia planteaba la propuesta de Programa Anual de Trabajo a ser aprobada por esa Comisión, contiene además de los diagnósticos mencionados, posibles soluciones a problemáticas detectadas, propuestas de mejora e indicadores para la evaluación del Servicio, tal y como lo dispone el artículo 12 de los Lineamientos para la Planeación.

114 034 010.- El Programa Anual de Trabajo de Planeación y Evaluación del Servicio Profesional Electoral se envió a la Comisión del Servicio Profesional Electoral así como al Secretario Ejecutivo, mediante oficio No. DESPE/0727/2011 del 31 de marzo de 2011.

114 034 011.- Únicamente durante el segundo trimestre de 2011, se actualizó la información socialmente útil en materia del Servicio Profesional Electoral, a través del oficio DESPE/0798/2011 de fecha 12 de abril de 2011. Dicha información se encuentra vigente: requisitos de ingreso definidos en el artículo 62 del Estatuto; banner del Concurso Público 2010-2011; Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral y la información correspondiente a la Dirección Ejecutiva y su titular.

114 034 012.- El Informe sobre “Estándares Internacionales prevaecientes en los Servicios Civiles”, fue conocido y discutido por la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión ordinaria del 24 de marzo de 2011.

114 034 013.- El Dr. Ubléster Damián Bermúdez, funcionario designado como enlace de la DESPE en el Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación, colaboró en la elaboración del “Informe que presenta el Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación en relación con las actividades realizadas durante el 2010 para el desarrollo del Programa Integral en contra de la Discriminación y a favor de la Equidad Laboral y de una Cultura Democrática al interior del Instituto Federal Electoral”, que se presentó a la Junta General Ejecutiva el 31 de enero de 2011.

Derivado de un acuerdo en el Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación se determinó que en el Boletín DESPE-Comunica, números 85 y 86, se difundiera una “sopa de letras” y un “crucigrama” cuya propósito era seguir fomentando una cultura ética y de respeto a los derechos humanos entre el personal de la institución. Adicionalmente, en lo que toca al Programa de Cursos y de Capacitación 2011, se acordó que la DECEYEC, la DEA, la DESPE y el CDD analizaran las propuestas recibidas sobre el particular de parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) y de INMUJERES, a efecto de fijar una postura institucional

En ese sentido, 8 funcionarios adscritos a la DESPE participaron en los Cursos impartidos por INMUJERES de abril a diciembre de 2011, en torno a las siguientes temáticas: Sensibilización en género y Prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual.

Por medio del Acuerdo CG454/2011 del Consejo General, aprobado el 21 de diciembre de 2011, se integró un Comité Técnico de Expertos en Género y No Discriminación, cuya función principal es ser una instancia de asesoría técnica del Consejo General y del Grupo de Trabajo de Ética, Equidad y No Discriminación (DESPE, DECEYEC, DERFE, DEA y Contraloría General). En dicho Comité se concentra la información sustantiva de antecedentes y logros alcanzados en materia de género y no discriminación.

Por último, es importante señalar que derivado de la instrucción emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto, a través del oficio SE/1197/2011 del 7 de septiembre de 2011, a partir del mes de septiembre de 2011, la DESPE está encargada de atender el Buzón de Quejas en materia de No Discriminación.

114 034 014.- A través del seguimiento semanal al CIPEF y al PIPEF 2011-2012 en el sistema PMWEB, todas las áreas de la Dirección de Normatividad e Incorporación participaron de las actividades preparatorias del Proceso Electoral, particularmente en temáticas como ocupación de vacantes del Servicio Profesional Electoral en cualquiera de las modalidades permitidas en el Estatuto, Designación de Consejeros Presidentes de Consejos Locales y Distritales y procedimiento para suplir ausencias definitivas o temporales, así como quejas y denuncias en contra de los miembros del Servicio.

114 034 015.- Las áreas de la Dirección de Normatividad e Incorporación coadyuvaron con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y Registro Federal de Electores, en la solución de problemas en concordancia con los objetivos estratégicos de las Comisiones del Consejo General correspondientes, particularmente en el ámbito de incorporación, desincorporación y supresión de plazas del Servicio (i.e. reestructura de la DECEYEC) y de las quejas y denuncias en contra de funcionarios de carrera.

114 034 016.- Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, la DESPE llevó a cabo diversas actividades con el propósito de desahogar las fases y etapas de la Primera, Segunda y Tercera Convocatorias del Concurso Público 2010-2011, para ocupar plazas vacantes exclusivas del Servicio Profesional Electoral.

Cabe subrayar que de acuerdo con lo establecido en la normativa del Concurso Público 2010-2011, cada Convocatoria se desarrolló en tres fases y ocho etapas, mismas que a continuación se señalan:

- I. Primera Fase
  1. Registro e inscripción de aspirantes
  2. Revisión curricular
  
- II. Segunda Fase
  3. Aplicación del examen de conocimientos generales y técnico-electorales
  4. Cotejo y verificación de información con los documentos que el aspirante presente
  5. Aplicación de la evaluación psicométrica basada en competencias
  6. Aplicación de entrevistas
  
- III. Tercera Fase
  7. Calificación final y criterios de desempate
  8. Designación de ganadores

A manera de resumen se presentan los datos y la información estadística más significativa de las tres Convocatorias.

### I. Primera Fase

- **Registro e inscripción de aspirantes**

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la normativa del Concurso Público, la DESPE llevó a cabo la Difusión de las Convocatorias en un diario de circulación nacional, en los principales periódicos de cada entidad federativa y en los estrados de las Juntas Locales Ejecutivas, Juntas Distritales Ejecutivas y Oficinas Centrales del Instituto.

De esta forma la Primera Convocatoria fue difundida el 7 y 14 de noviembre de 2009, la Segunda Convocatoria el 30 de abril y 8 de mayo de 2011 y la Tercera Convocatoria el 14 y 21 de agosto de 2011, tal y como se muestra a continuación.

Núm.	Entidad	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
		Diario	Diario	Diario
1	Aguascalientes	El Hidrocálido	El Hidrocálido	El Heraldo de Aguascalientes
2	Baja California	La Voz de la Frontera	La Voz de la Frontera	La Voz de la Frontera
		El Vigía	El Vigía	Frontera
		Frontera	Frontera	El Vigía
3	Baja California Sur	El Peninsular	El Sudcaliforniano	El Sudcaliforniano
		El Sudcaliforniano		Tribuna de Campeche
4	Campeche	Tribuna de Campeche	Tribuna de Campeche	El Heraldo de Chiapas
5	Chiapas	El Heraldo de Chiapas	El Heraldo de Chiapas	El Heraldo de Chihuahua
6	Chihuahua	El Heraldo de Chihuahua	El Heraldo de Chihuahua	El Diario de Juárez
			El Diario de Juárez	Vanguardia

Núm.	Entidad	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
		Diario	Diario	Diario
7	Coahuila	Vanguardia	Vanguardia	Tribuna de Campeche
8	Colima	Ecos de la Costa	Ecos de la Costa	Diario de Colima
				Ecos de la Costa
9	Distrito Federal	El Universal	El Universal	El Universal
10	Durango	El Sol de Durango	El Siglo de Durango	El Sol de Durango
11	Estado de México	Reforma Estado de México	Reforma Estado de México	Reforma Estado de México
12	Guanajuato	Milenio A.M.	Milenio A.M.	Milenio A.M.
13	Guerrero	El Sur	El Sur	El Sur
14	Hidalgo	El Criterio Hidalgo	Criterio Hidalgo	Criterio Hidalgo
15	Jalisco	Ocho Columnas	Ocho Columnas	El Informador
16	Michoacán	La Voz de Michoacán	La Voz de Michoacán	La Voz de Michoacán
17	Morelos	La Unión de Morelos	La Unión de Morelos	La Unión de Morelos
18	Nayarit	Meridiano	Meridiano	Meridiano
19	Nuevo León	El Norte	El Norte	El Norte
20	Oaxaca	Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca	Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca	Noticias, Voz e Imagen de Oaxaca
21	Puebla	El Sol de Puebla	El Sol de Puebla	El Sol de Puebla
22	Querétaro	AM de Querétaro	Diario de Querétaro	AM Querétaro
23	Quintana Roo	Por Esto	Novedades de Quintana Roo	Novedades de Quintana Roo
24	San Luis Potosí	El Sol de San Luis	Pulso	Pulso
25	Sinaloa	El Debate de Culiacán	El Debate de Culiacán	El Debate de Culiacán
26	Sonora	Periódico Expreso	Periódico Expreso	Periódico Expreso
27	Tabasco	Diario Presente	Diario Presente	Diario Presente
28	Tamaulipas	El Diario de Ciudad Victoria	El Diario de Ciudad Victoria	El Diario de Ciudad Victoria
29	Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala	El Sol de Tlaxcala
30	Veracruz	Diario de Xalapa	Diario de Xalapa	Diario de Xalapa
31	Yucatán	Diario de Yucatán	Diario de Yucatán	Diario de Yucatán
32	Zacatecas	El Sol de Zacatecas	El Sol de Zacatecas	El Sol de Zacatecas

Para el caso de la Primera Convocatoria el registro e inscripción de aspirantes se llevó a cabo del 17 al 26 de noviembre de 2010; para la Segunda Convocatoria se realizó del 10 al 19 de mayo de 2011 y para la Tercera Convocatoria del 24 de agosto al 2 de septiembre de 2011.

Cabe destacar que el registro, inscripción, revisión de requisitos, valoración curricular y postulación para un cargo vacante se llevó a cabo, mediante el Sistema Integral de Información del Servicio Profesional Electoral (SIISPE), particularmente a través del SPE-Ingresa.

El número de aspirantes que se registraron e inscribieron en las Convocatorias fue el siguiente:

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA
1	VOCAL EJECUTIVO DE JLE	466		
2	VOCAL SECRETARIO DE JLE	253		
3	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JLE	413		
4	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JLE	172		
5	VOCAL EJECUTIVO DE JDE	940		
6	VOCAL SECRETARIO DE JDE	1062		
7	DIRECTOR DE OPERACION REGIONAL [DEOE]	146		
8	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JLE		201	
9	COORDINADOR OPERATIVO DE JLE		1575	
10	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JDE		1638	
11	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JDE		954	
12	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JDE		844	
13	COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS (DERFE)		102	
14	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA (DERFE)		42	
15	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION (DECEyEC)		124	
16	SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL (DEOE)		58	
17	SUBDIRECTOR DE EVALUACION (DEOE)		53	
18	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION (DECEyEC)		77	
19	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JLE			995
20	JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS DE JLE			1873
21	JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL DE JLE			344
22	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JDE			3427
23	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODALIDADES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (DECEYEC)			237
24	JEFE DE OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS (DECEYEC)			179
25	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y APOYO LOGÍSTICO (DEOE)			82
26	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES (DEOE)			57
27	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (DEOE)			62
28	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL NORESTE (DEOE)			25
29	VISITADOR ELECTORAL (DEOE)			250
30	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN (DERFE)			69
31	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (DERFE)			90
32	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN EN CAMPO (DERFE)			27
<b>TOTAL</b>		<b>3,452</b>	<b>5,668</b>	<b>7,717</b>



Una vez obtenidas las cifras totales de los aspirantes registrados, la DESPE procedió a verificar que los aspirantes inscritos cumplieran con los requisitos establecidos en las Convocatorias, por lo que una vez realizada la valoración curricular, generó la relación de los aspirantes que podrían sustentar el examen de conocimientos generales y técnico-electorales para cada cargo.

La aplicación del examen se llevó a cabo en las 32 entidades federativas del país y en las sedes que se habilitaron para la aplicación del examen, de las cuales en su mayoría fueron las del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) y el resto correspondieron a otras Instituciones educativas, según se muestra a continuación.

Entidad	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
Aguascalientes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Aguascalientes
Baja California	Universidad Autónoma de Baja California Edificio Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa y Edificio Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, Campus Mexicali II	Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Evaluación, Edificio "D" de la Unidad Universitaria del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Campus Mexicali I	Universidad Autónoma de Baja California, Centro de Evaluación, Edificio "D" de la Unidad Universitaria del Departamento de Servicios Estudiantiles y Gestión Escolar, Campus Mexicali I
Baja California Sur	Instituto Tecnológico de La Paz	Instituto Tecnológico de La Paz	Instituto Tecnológico de La Paz
Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	Universidad Autónoma de Campeche	Universidad Autónoma de Campeche
Coahuila	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Saltillo
Colima	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Colima
Chiapas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas	Universidad Autónoma de Chiapas, Edificio CINDA, Sala de capacitación "A" PB y Sala de capacitación "Fco. Cervantes" 1° piso	Universidad Autónoma de Chiapas, Edificio CINDA, Sala de capacitación "A" PB y Sala de capacitación "Fco. Cervantes" 1° piso
		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chiapas	Instituto de Estudios Superiores de Chiapas, Salazar Narváez
Chihuahua	Universidad Tec Milenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Chihuahua
Distrito Federal	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Ciudad de México
		Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe	Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Cómputo (ESCOM)
	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Santa Fe	Universidad Tec Milenio (Ferrería)	Instituto Politécnico Nacional, Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA)

Entidad	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
			Instituto Politécnico Nacional, Escuela Superior de Ingeniería, Mecánica y Eléctrica (ESIME, Unidad Zacatenco)
Durango	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio
Guanajuato	Universidad Tecnológica de León	Instituto Tecnológico de León	Instituto Tecnológico de León
Guerrero	Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad Académica de Ingeniería en el laboratorio de Cómputo).	Universidad Autónoma de Guerrero (Unidad Académica de Ingeniería en el laboratorio de Cómputo).	Centro de Cómputo "Coliseo"
Hidalgo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Hidalgo
Jalisco	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Guadalajara
		Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio (Zapopan)
			Universidad Tec Milenio (Guadalajara)
México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México
	Universidad Tec Milenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca
Michoacán	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Morelia
Morelos	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca, Edificio Sur 1° piso salón "S" 105	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca, Edificio Sur 1° piso salón "S" 105	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Cuernavaca, Edificio Sur 1° piso salón "S" 105
Nayarit	Instituto Tecnológico Regional de Tepic	Instituto Tecnológico Regional de Tepic	Instituto Tecnológico Regional de Tepic
Nuevo León	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, CETEC, Torre Norte, 2° piso, , Sala de Cómputo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, CETEC, Torre Norte, 2° piso, , Sala de Cómputo	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Monterrey, CETEC, Torre Norte, 2° piso, , Sala de Cómputo
Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca	Instituto Tecnológico de Oaxaca
Puebla	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (Junto al Complejo Cultural Universitario)	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (Junto al Complejo Cultural Universitario)	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Puebla (Junto al Complejo Cultural Universitario)
		Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio

Entidad	Primera Convocatoria	Segunda Convocatoria	Tercera Convocatoria
			Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Facultad de Ciencias de la Computación
Querétaro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro
Quintana Roo	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio
San Luis Potosí	Universidad Tec Milenio	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus San Luis Potosí
Sinaloa	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sinaloa	Universidad Tec Milenio
Sonora	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sonora Norte, Edificio CCI Planta Baja	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Sonora Norte, Edificio CCI Planta Baja	Universidad Tec Milenio
Tabasco	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio
Tamaulipas	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración, Campus Ciudad Victoria	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración, Campus Ciudad Victoria	Universidad Autónoma de Tamaulipas, Unidad Académica Multidisciplinaria de Comercio y Administración, Campus Ciudad Victoria
Tlaxcala	Instituto Tecnológico de Apizaco	Instituto Tecnológico de Apizaco	Instituto Tecnológico de Apizaco
Veracruz	Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Estadística e Informática	Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Estadística e Informática	Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Estadística e Informática
		Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Economía	Universidad Veracruzana, Centro de Cómputo de la Facultad de Economía
Yucatán	Universidad Tec Milenio	Universidad Tec Milenio	Universidad Tecnológica Metropolitana
Zacatecas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Zacatecas
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral			Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral, Sala de Conciliación *

El examen de conocimientos generales y técnico-electorales fue aplicado en dos jornadas; en la primera, el aspirante sustentó la parte correspondiente a conocimientos generales, y en la segunda jornada presentó la parte correspondiente a conocimientos técnico-electorales.

El número de exámenes de conocimientos generales realizados fue el siguiente:

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	TOTAL	%
1	AGUASCALIENTES	30	63	43	136	1.31%
2	BAJA CALIFORNIA	38	68	57	163	1.57%
3	BAJA CALIFORNIA SUR	23	43	75	141	1.35%
4	CAMPECHE	33	29	37	99	0.95%
5	CHIAPAS	82	177	266	525	5.04%
6	CHIHUAHUA	70	113	97	280	2.69%
7	COAHUILA	23	32	43	98	0.94%
8	COLIMA	25	54	42	121	1.16%
9	DISTRITO FEDERAL	381	987	1226	2594	24.91%
10	DURANGO	25	65	78	168	1.61%
11	GUANAJUATO	68	122	105	295	2.83%
12	GUERRERO	36	98	106	240	2.30%
13	HIDALGO	54	115	193	362	3.48%
14	JALISCO	91	236	241	568	5.45%
15	MÉXICO	122	202	253	577	5.54%
16	MICHOACÁN	54	121	114	289	2.78%
17	MORELOS	20	53	90	163	1.57%
18	NAYARIT	21	47	48	116	1.11%
19	NUEVO LEÓN	52	112	117	281	2.70%
20	OAXACA	53	108	106	267	2.56%
21	PUEBLA	108	299	380	787	7.56%
22	QUERÉTARO	15	43	29	87	0.84%
23	QUINTANA ROO	17	33	51	101	0.97%
24	SAN LUIS POTOSÍ	41	77	90	208	2.00%
25	SINALOA	19	56	60	135	1.30%
26	SONORA	24	78	70	172	1.65%
27	TABASCO	46	98	62	206	1.98%
28	TAMAULIPAS	33	84	65	182	1.75%
29	TLAXCALA	21	65	84	170	1.63%
30	VERACRUZ	99	254	249	602	5.78%
31	YUCATÁN	44	69	48	161	1.55%
32	ZACATECAS	38	49	33	120	1.15%
<b>TOTAL</b>		<b>1,806</b>	<b>4,050</b>	<b>4,558</b>	<b>10,414</b>	<b>100.00 %</b>

El número de aspirantes que sustentaron el examen de conocimientos técnico-electorales fue el siguiente:

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA
1	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	308		
2	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	169		
3	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA LOCAL	267		
4	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL	104		
5	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	748		
6	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	825		
7	DIRECTOR DE OPERACION REGIONAL [DEOE]	111		
8	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL		143	
9	COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL		1051	
10	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL		1202	
11	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL		708	
12	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL		645	
13	COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS		61	
14	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA		26	
15	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION		61	
16	SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL		28	
17	SUBDIRECTOR DE EVALUACION		30	
18	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION		45	
19	JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS			957
20	JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL			188
21	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA LOCAL			512
22	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA DISTRITAL			2315
23	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODALIDADES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (DECEYEC)			105
24	JEFE DE OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS (DECEYEC)			84
25	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y APOYO LOGÍSTICO (DEOE)			41
26	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES (DEOE)			29
27	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (DEOE)			29
28	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL NORESTE (DEOE)			16
29	VISITADOR ELECTORAL (DEOE)			153
30	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN (DERFE)			30
31	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (DERFE)			40
32	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN EN CAMPO (DERFE)			17
<b>TOTAL</b>		<b>2,532</b>	<b>4,000</b>	<b>4,516</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>22.92%</b>	<b>36.21%</b>	<b>40.88%</b>

Conforme a lo establecido en las Bases del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) calificó el examen. Cabe subrayar que toda vez que el examen se aplicó “en línea”, la información del examen, se mantuvo en todo momento bajo resguardo del CENEVAL.

Es importante subrayar que la calificación global del examen, se calculó con base en los resultados obtenidos por los aspirantes conforme a las ponderaciones siguientes:

<b>Cargos y puestos correspondientes a cada examen</b>	<b>Conocimientos generales</b>	<b>Conocimientos Técnico-electorales</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal Secretario de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva</li> <li>• Director de Área en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> <li>• Subdirector de Área en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal de Organización Electoral de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva</li> <li>• Director de Área en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</li> <li>• Subdirector de Área en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Local Ejecutiva y Junta Distrital Ejecutiva</li> <li>• Coordinador de Área en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</li> <li>• Director de Área en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</li> <li>• Coordinador Operativo</li> <li>• Subdirector de Área en la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director de Área en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</li> <li>• Subdirector de Área en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos</li> </ul>	30%	70%
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jefe de Departamento en Oficinas Centrales</li> <li>• Operativos y técnicos en todas las áreas</li> </ul>	60%	40%

De acuerdo con la normativa del Concurso Público, los criterios aplicados por la DESPE para determinar si un aspirante continuaba en la siguiente etapa del Concurso fueron tres: primero, que haya obtenido una calificación global mínima en el examen de 7.00; y segundo, encontrarse dentro del 33 por ciento de aspirantes que hayan obtenido las calificaciones más altas, agrupados según el cargo o puesto en Concurso y tercero estar ubicado dentro del grupo de aspirantes que serían convocados por plaza vacantes (la norma prevé que por cada cargo/puesto vacantes se convocarían a cinco aspirantes).

Una vez cumplidos estos requisitos, el aspirante podría acceder a la etapa consistente en el cotejo y verificación de los documentos exigidos por la Convocatoria.

Para la realización de la etapa de cotejo y verificación del cumplimiento de requisitos a los aspirantes que aprobaron el examen y se ubicaron dentro del punto de corte, la DESPE solicitó el apoyo de las juntas locales ejecutivas para llevar a cabo las actividades inherentes a dicha etapa, con excepción de la Junta Local Ejecutiva en el Distrito Federal debido a que la actividad se desahogaría en las oficinas de la DESPE.

Los aspirantes que no cumplieron con los requisitos establecidos fueron descartados y no participaron en cualquier otra etapa posterior del Concurso. Es importante mencionar que, en cada caso que se presentó esta situación, la DESPE los sustituyó por los siguientes aspirantes, en estricto orden de prelación.

Cabe señalar que los aspirantes debieron demostrar una antigüedad laboral mínima para continuar en el Concurso, conforme a los datos siguientes:

**Antigüedad laboral requerida para ocupar cargos o puestos adscritos en órganos desconcentrados**

Cargo/puesto	Experiencia laboral requerida
Vocal Ejecutivo de Junta Local	3 años
Vocal Secretario de Junta Local	3 años
Vocales de Área de Junta Local	3 años
Vocal Ejecutivo de Junta Distrital	2 años
Vocal Secretario de Junta Distrital	2 años
Vocales de Área de Junta Distrital	2 años

**Antigüedad laboral requerida para ocupar puestos de órganos desconcentrados del Registro Federal de Electores**

Cargo/puesto	Experiencia laboral requerida
Coordinador Operativo de Junta Local	2 años
Jefe de Monitoreo a Módulos de Junta Local	2 años
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal de Junta Local	No aplica
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Local	No aplica
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis de Junta Distrital	No aplica

**Antigüedad laboral requerida para ocupar cargos o puestos adscritos en oficinas centrales**

Cargo / puesto	Experiencia laboral requerida
Coordinador de Área	4 años
Director de Área	3 años
Subdirector de Área	2 años
Jefe de Departamento	2 años
Técnicos	No aplica

Los aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos en la etapa de cotejo documental y verificación de requisitos establecidos en las Convocatorias accedieron a la etapa de aplicación de la Evaluación Psicométrica basada en competencias.

Es pertinente señalar que la evaluación psicométrica estuvo conformada por seis cuestionarios:

- I. Un instrumento de evaluación que mide características de comportamiento relacionadas con el trabajo.
- II. Un cuestionario que mide en el aspirante su capacidad de análisis y abstracción.
- III. Dos cuestionarios que tienen la finalidad de determinar la habilidad verbal del aspirante.
- IV. Dos cuestionarios que tienen como propósito establecer la habilidad numérica del aspirante.

La evaluación psicométrica tenía como propósito principal medir el grado de compatibilidad entre el perfil del aspirante y las competencias que corresponden al cargo o puesto por el que cual concursó un sustentante. En este sentido, es pertinente destacar que en el Concurso Público 2010-2011, se aplicó el instrumento denominado *Talent AssessNet* de la empresa *People Value*.

En función del número de aspirantes programados para la etapa de aplicación de la prueba psicométrica, y con base en las disposiciones establecidas en la normativa del Concurso, se determinó que las juntas locales ejecutivas fueran las sedes de aplicación toda vez que contaban con la infraestructura informática necesaria para la aplicación (equipos de cómputo con acceso a internet en banda ancha).

La única Junta Local Ejecutiva que no se habilitó como sede fue la correspondiente al Distrito Federal, toda vez que fue la sede que más aspirantes tenía programada. En este sentido, se solicitó al Centro para el Desarrollo Democrático su apoyo a efecto de que proporcionara los espacios necesarios para la instalación de equipos de cómputo.

El 22 de enero, 16 de julio y 22 de octubre de 2011, se llevó a cabo la aplicación de la Evaluación Psicométrica basada en competencias de las tres Convocatorias del Concurso Público 2010-2011.

El número de aspirantes que se programaron para dichas aplicaciones fue el siguiente:

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	TOTAL	%
1	AGUASCALIENTES	14	21	7	42	2.55%
2	BAJA CALIFORNIA	6	10	3	19	1.15%
3	BAJA CALIFORNIA SUR	6	11	7	24	1.46%
4	CAMPECHE	4	5	1	10	0.61%
5	CHIAPAS	19	27	5	51	3.10%
6	CHIHUAHUA	12	18	12	42	2.55%
7	COAHUILA	4	6	5	15	0.91%
8	COLIMA	6	15	4	25	1.52%
9	DISTRITO FEDERAL	99	185	94	378	22.96%



NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	TOTAL	%
10	DURANGO	3	13	3	19	1.15%
11	GUANAJUATO	18	28	5	51	3.10%
12	GUERRERO	6	11	8	25	1.52%
13	HIDALGO	21	23	10	54	3.28%
14	JALISCO	33	37	10	80	4.86%
15	MÉXICO	36	34	13	83	5.04%
16	MICHOACÁN	20	27	6	53	3.22%
17	MORELOS	5	11	4	20	1.22%
18	NAYARIT	8	15	5	28	1.70%
19	NUEVO LEÓN	17	30	6	53	3.22%
20	OAXACA	13	29	9	51	3.10%
21	PUEBLA	46	80	34	160	9.72%
22	QUERÉTARO	4	10	1	15	0.91%
23	QUINTANA ROO	6	5	2	13	0.79%
24	SAN LUIS POTOSÍ	8	18	2	28	1.70%
25	SINALOA	2	12	2	16	0.97%
26	SONORA	4	7	1	12	0.73%
27	TABASCO	18	11	5	34	2.07%
28	TAMAULIPAS	8	22	9	39	2.37%
29	TLAXCALA	6	24	23	53	3.22%
30	VERACRUZ	43	47	2	92	5.59%
31	YUCATÁN	12	14	3	29	1.76%
32	ZACATECAS	10	15	7	32	1.94%
<b>TOTAL</b>		<b>517</b>	<b>821</b>	<b>308</b>	<b>1646</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>31.41%</b>	<b>49.88%</b>	<b>18.71%</b>	<b>100.00%</b>	

La última etapa de la segunda fase de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 es la relativa a la aplicación de entrevistas a los aspirantes que aprobaron el cotejo y verificación de requisitos y que aplicaron la evaluación psicométrica basada en las competencias.

El número de entrevistas que se programó en cada Convocatoria fue el siguiente:

#### Entrevistas programadas por entidad

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	TOTAL	%
1	AGUASCALIENTES	14	21	7	42	2.60%
2	BAJA CALIFORNIA	6	10	3	19	1.18%
3	BAJA CALIFORNIA SUR	6	11	7	24	1.48%
4	CAMPECHE	4	5	1	10	0.62%
5	CHIAPAS	19	27	5	51	3.15%
6	CHIHUAHUA	13	18	11	42	2.60%

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	TOTAL	%
7	COAHUILA	4	6	6	16	0.99%
8	COLIMA	5	15	4	24	1.48%
9	DISTRITO FEDERAL	96	185	93	374	23.13%
10	DURANGO	3	12	3	18	1.11%
11	GUANAJUATO	18	28	5	51	3.15%
12	GUERRERO	6	11	8	25	1.55%
13	HIDALGO	20	22	10	52	3.22%
14	JALISCO	32	35	11	78	4.82%
15	MÉXICO	37	34	12	83	5.13%
16	MICHOACÁN	21	26	5	52	3.22%
17	MORELOS	5	11	4	20	1.24%
18	NAYARIT	8	14	4	26	1.61%
19	NUEVO LEÓN	16	30	6	52	3.22%
20	OAXACA	12	29	9	50	3.09%
21	PUEBLA	46	77	34	157	9.71%
22	QUERÉTARO	3	10	1	14	0.87%
23	QUINTANA ROO	6	5	2	13	0.80%
24	SAN LUIS POTOSÍ	8	18	2	28	1.73%
25	SINALOA	2	12	2	16	0.99%
26	SONORA	4	7		11	0.68%
27	TABASCO	18	11	1	30	1.86%
28	TAMAULIPAS	8	21	5	34	2.10%
29	TLAXCALA	6	24	9	39	2.41%
30	VERACRUZ	42	46	22	110	6.80%
31	YUCATÁN	12	14	2	28	1.73%
32	ZACATECAS	10	15	3	28	1.73%
<b>TOTAL</b>		<b>510</b>	<b>810</b>	<b>297</b>	<b>1617</b>	<b>100.00%</b>
<b>PORCENTAJE</b>		<b>31.54%</b>	<b>50.09%</b>	<b>18.37%</b>	<b>100.00%</b>	

### Entrevistas programadas por cargo y puesto

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA
1	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA LOCAL	30		
2	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA LOCAL	25		
3	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA LOCAL	35		
4	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA LOCAL	5		
5	VOCAL EJECUTIVO DE JUNTA DISTRITAL	138		
6	VOCAL SECRETARIO DE JUNTA DISTRITAL	272		
7	DIRECTOR DE OPERACION REGIONAL [DEOE]	5		
8	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA LOCAL		10	
9	COORDINADOR OPERATIVO DE JUNTA LOCAL		52	

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA
10	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JUNTA DISTRITAL		310	
11	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JUNTA DISTRITAL		213	
12	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JUNTA DISTRITAL		194	
13	COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS		5	
14	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA		5	
15	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION		5	
16	SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL		5	
17	SUBDIRECTOR DE EVALUACION		5	
18	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION		6	
19	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODALIDADES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (DECEYEC)			5
20	JEFE DE OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS (DECEYEC)			5
21	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y APOYO LOGÍSTICO (DEOE)			2
22	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE ESTADÍSTICAS ELECTORALES (DEOE)			5
23	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (DEOE)			5
24	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL NORESTE (DEOE)			4
25	VISITADOR ELECTORAL (DEOE)			15
26	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN (DERFE)			3
27	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (DERFE)			3
28	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN EN CAMPO (DERFE)			5
29	JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS			20
30	JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL			13
31	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA LOCAL			27
32	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JUNTA DISTRITAL			185
<b>TOTAL</b>		<b>510</b>	<b>810</b>	<b>297</b>
<b>PORCENTEJE</b>		<b>31.54%</b>	<b>50.09%</b>	<b>18.37%</b>

Uno de los procedimientos finales que acompañó el desahogo de la etapa de entrevistas fue el relativo a la calificación que se asigna al aspirante. Para tal efecto la DESPE diseñó una Cédula de calificación que permitió obtener datos diversos tales como: nombre y cargo del entrevistador; nombre del aspirante y cargo por el que concursó; fecha y horario de entrevista; calificaciones parciales y calificación final que se otorgó al aspirante.

Con el propósito de integrar las calificaciones de la etapa de entrevistas, las autoridades y funcionarios designados como entrevistadores remitieron las cédulas de calificación.

Es pertinente señalar, que una vez que se recibieron las cédulas de calificación, la DESPE verificó cada cédula a fin de identificar inconsistencias en los datos requeridos y en el cálculo de la calificación otorgada, lo anterior de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en la materia.

Con las cédulas de calificación ordenadas por cargo y por entrevistador, la DESPE integró las calificaciones de cada aspirante para obtener su calificación parcial. Una vez integradas estas calificaciones, la DESPE realizó el cálculo final con base en las ponderaciones que se establecieron para cada instrumento de evaluación (70% para el examen de conocimientos generales y técnico-electorales y 30% para las entrevistas).

Posterior al cálculo de calificaciones finales y en cumplimiento a la normativa del Concurso, la DESPE remitió a la Secretaría Ejecutiva las listas, por cargo, con los folios de inscripción, el nombre y las calificaciones desglosadas de los aspirantes que aprobaron cada una de las etapas las Convocatorias. Las listas se ordenaron de mayor a menor calificación, donde al aspirante colocado en primer lugar se le consideró como el primer candidato a ser ganador, y así sucesivamente en función de los cargos en Concurso.

Es pertinente señalar que la normativa del Concurso, estableció que en caso de que se presentaran empates entre varios aspirantes a un mismo cargo, al momento de integrar las calificaciones finales, la DESPE aplicaría los criterios de desempate definidos, conforme a lo siguiente:

- a. Cuando estuvieran involucrados aspirantes miembros del Servicio y aspirantes que no pertenezcan al mismo; los primeros ocuparían los lugares superiores en la lista.
- b. Entre miembros del Servicio los lugares superiores en la lista serían ocupados por aquellas personas que satisficieron el orden de prelación siguiente:
  - I. Mayor calificación en el examen de conocimientos generales y técnico-electorales.
  - II. Mayor calificación en la entrevista.
  - III. Mayor calificación en las últimas tres evaluaciones del desempeño.
  - IV. Mayores méritos extraordinarios, entendiéndose como tales la titularidad y el rango.
  - V. Mejor promedio en las calificaciones en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional.
  - VI. Mayor antigüedad como personal de carrera.

c. En el caso de empate entre aspirantes que no pertenecieran a la estructura del Servicio, los lugares superiores en la lista los ocuparían aquellos aspirantes que satisficieron el orden de prelación siguiente:

- I. Mayor calificación en el examen de conocimientos generales y técnico-electorales.
- II. Mayor calificación en la entrevista.
- III. Mayor experiencia en materia electoral.
- IV. Mayor grado académico.

Por último, de acuerdo con las disposiciones normativas aplicables en la materia, el Consejo General del Instituto aprobó los Acuerdos para la designación e incorporación de ganadores en cargos de Vocal Ejecutivo, en tanto que la Junta General Ejecutiva aprobó los Acuerdos para la designación e incorporación de ganadores en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.

En función de dicha disposición, el número de aspirantes que fueron designados durante el ejercicio fiscal 2011 asciende a 506, conforme a los datos de las tablas siguientes:

#### **Aspirantes ganadores por entidad**

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	LISTA DE RESERVA	TOTAL
1	AGUASCALIENTES	3	2		4	9
2	BAJA CALIFORNIA		1		4	5
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2		2		4
4	CAMPECHE	1	1	1	3	6
5	CHIAPAS	6	3	1	10	20
6	CHIHUAHUA	1	4	2	3	10
7	COAHUILA	2	1	1	4	8
8	COLIMA		2			2
9	DISTRITO FEDERAL	19	34	22	16	91
10	DURANGO	1	1	1	1	4
11	GUANAJUATO	2	6	2	5	15
12	GUERRERO	2	5	3	7	17
13	HIDALGO	2	6	2	6	16
14	JALISCO	7	12	2	9	30
15	MÉXICO	8	7	2	16	33
16	MICHOACÁN	4	5		8	17
17	MORELOS	2	2	1	3	8
18	NAYARIT		2	2	2	6
19	NUEVO LEÓN	2	6		5	13

NÚM.	ENTIDAD	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	LISTA DE RESERVA	TOTAL
20	OAXACA	2	8	2	13	25
21	PUEBLA	12	19	5	14	50
22	QUERÉTARO	2	2	1	2	7
23	QUINTANA ROO		1			1
24	SAN LUIS POTOSÍ	2	5		7	14
25	SINALOA		3		3	6
26	SONORA	1	2		1	4
27	TABASCO	5	1		4	10
28	TAMAULIPAS	1	6	2	5	14
29	TLAXCALA	2	5	1	2	10
30	VERACRUZ	8	8	5	14	35
31	YUCATÁN	1	4	1	6	12
32	ZACATECAS	2	1		1	4
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>165</b>	<b>61</b>	<b>178</b>	<b>506</b>

### Aspirantes ganadores por cargo y puesto

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	LISTA DE RESERVA	TOTAL
1	VOCAL EJECUTIVO DE JLE	6			2	8
2	VOCAL SECRETARIO DE JLE	5			5	10
3	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JLE	7			2	9
4	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JLE	1			3	4
5	VOCAL EJECUTIVO DE JDE	27			16	43
6	VOCAL SECRETARIO DE JDE	55			33	88
7	DIRECTOR DE OPERACION REGIONAL [DEOE]	1				1
8	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JLE		2			2
9	COORDINADOR OPERATIVO DE JLE		10			10
10	VOCAL DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA DE JDE		62		20	82
11	VOCAL DE ORGANIZACION ELECTORAL DE JDE		47		16	63
12	VOCAL DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES DE JDE		39		17	56
13	COORDINADOR DE PROCESOS TECNOLOGICOS (DERFE)		1		2	3
14	SUBDIRECTOR DE AUTOMATIZACION CARTOGRAFICA (DERFE)		1			1
15	SUBDIRECTOR DE ESTADISTICA ELECTORAL (DEOE)		1			1
16	SUBDIRECTOR DE EVALUACION (DEOE)		1		1	2
17	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO DE PROGRAMAS Y VINCULACION (DECEyEC)		0			0
18	SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE PROGRAMAS Y EVALUACION (DECEyEC)		1			1
19	JEFE DE DEPARTAMENTO DE MODALIDADES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (DECEYEC)			1		1
20	JEFE DE OFICINA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y CONVENIOS (DECEYEC)			1		1
21	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTROL Y APOYO LOGÍSTICO (DEOE)			1		1
22	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCESAMIENTO DE			1	1	2

NÚM.	CARGO	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	LISTA DE RESERVA	TOTAL
	ESTADÍSTICAS ELECTORALES (DEOE)					
23	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN (DEOE)			1	1	2
24	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN REGIONAL DEL NORESTE (DEOE)			1		1
25	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DEL NOROESTE (DEOE)				1	1
26	JEFE DE DEPARTAMENTO DE COORDINACIÓN DEL PACÍFICO (DEOE)				1	1
27	VISITADOR ELECTORAL (DEOE)			3	3	6
28	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN (DERFE)			1		1
29	JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN (DERFE)			1		1
30	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROCEDIMIENTOS DE DEPURACIÓN EN CAMPO (DERFE)			1		1
31	JEFE DE MONITOREO A MÓDULOS DE JLE			4	1	5
32	JEFE DE OFICINA DE CARTOGRAFÍA ESTATAL DE JLE			5	2	7
33	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JLE			5	2	7
34	JEFE DE OFICINA DE SEGUIMIENTO Y ANÁLISIS DE JDE			35	49	84
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>165</b>	<b>61</b>	<b>178</b>	<b>506</b>

### Perfil de aspirantes ganadores

NÚM.	TIPO DE ASPIRANTE	PRIMERA CONVOCATORIA	SEGUNDA CONVOCATORIA	TERCERA CONVOCATORIA	LISTA DE RESERVA	TOTAL
1	MIEMBRO DEL SERVICIO	77	59	4	54	194
2	PERSONAL ADMINISTRATIVO	8	41	14	42	105
3	EXTERNO	17	65	43	82	207
<b>TOTAL</b>		<b>102</b>	<b>165</b>	<b>61</b>	<b>178</b>	<b>506</b>

114 034 017.- Durante el año de 2011 se elaboraron 34 Acuerdos que refieren a diversos aspectos relacionados con los procedimientos de ingresos al Servicio, readscripciones e incorporación, desincorporación y supresión de plazas y actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio. Cabe señalar que siete de dichos Acuerdos se presentaron al Consejo General y 27 a la Junta General Ejecutiva.

### Acuerdos del Consejo General

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que a propuesta de la Junta General Ejecutiva, se aprueba el Procedimiento de Cursos y Prácticas para la vía de ingreso al Servicio Profesional Electoral.	18/01/2011 CG02/2011
2	Acuerdo por el que se aprueba designar como Vocal Ejecutivo a quienes resultaron ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar diversas plazas en ese cargo.	13/04/2011 CG103/2011
3	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	27/09/2011 CG320/2011

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
4	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.	27/10/2011 CG341/2011
5	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.	05/11/2011 CG354/2011
6	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital Ejecutiva.	23/11/2011 CG372/2011
7	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba designar a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo.	21/12/2011

### Acuerdos de la Junta General Ejecutiva

Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
1	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral el Procedimiento de Cursos y Prácticas para la vía de ingreso al Servicio Profesional Electoral.	12/01/2011 JGE01/2011
2	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción del C. Adrián Suárez Vargas en el cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 03 en el estado de Guanajuato al cargo de Vocal Ejecutivo en la Junta Ejecutiva correspondiente al Distrito 26 en el estado de México.	09/03/2011 JGE26/2011
3	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	28/03/2011 JGE27/2011
4	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos distintos de Vocal Ejecutivo.	11/04/2011 JGE33/2011
5	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	26/04/2011 JGE38/2011
6	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la declaración de vacantes del Servicio Profesional Electoral que serán concursadas en la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	26/04/2011 JGE39/2011
7	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	26/04/2011 JGE40/2011
8	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designa como ganador en la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 al aspirante que obtuvo la mejor calificación para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar una vacante distinta a la de Vocal Ejecutivo.	26/04/2011 JGE41/2011
9	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	30/05/2011 JGE53/2011
10	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	29/06/2011 JGE71/2011
11	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	27/07/2011 JGE77/2011
12	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba la declaración de vacantes que serán concursadas en la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	27/07/2011 JGE78/2011
13	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la emisión de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral.	27/07/2011 JGE79/2011
14	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la actualización del Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral.	27/07/2011 JGE82/2011
15	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	09/09/2011 JGE96/2011



Núm.	Nombre	Fecha de aprobación
16	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva por el que se aprueba proponer al Consejo General del Instituto Federal Electoral la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del concurso mediante lista de reserva antes de que concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012	21/09/2011
17	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	30/09/2011 JGE102/2011
18	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Primera y Segunda Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva, para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	14/10/2011 JGE107/2011
19	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral en el cargo de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva.	14/10/2011 JGE108/2011
20	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	16/11/2011 JGE121/2011
21	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera y Segunda Convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distinto de Vocal Ejecutivo.	16/11/2011 JGE122/2011
22	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	28/11/2011 JGE129/2011
23	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores de la Tercera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 a los aspirantes que obtuvieron las mejores calificaciones, y a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva de la Primera, Segunda y Tercera Convocatoria para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	28/11/2011 JGE130/2011
24	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	28/11/2011 JGE131/2011
25	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza la readscripción de miembros del Servicio Profesional Electoral.	20/12/2011
26	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se designan como ganadores a los aspirantes que forman parte de las listas de reserva del Concurso Público 2010-2011 para incorporarse al Servicio Profesional Electoral y ocupar vacantes en cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo.	20/12/2011
27	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.	20/12/2011

114 034 018.- Se realizó el registro y seguimiento de los ingresos y egresos de miembros del Servicio. De acuerdo con lo anterior, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011, la DESPE registró un total de 86 egresos, de los cuales 16 corresponden al cargo de Vocal Ejecutivo y 70 a cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. Los movimientos se desglosan a continuación:

Núm.	Cargo/Puesto	JLE	JDE	Oficinas Centrales	Totales
1	Vocal Ejecutivo	3	13		16
2	Vocal Secretario	1	12		13
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	11		12
4	Vocal de Organización Electoral		6		6
5	Vocal del Registro Federal de Electores	2	12		14
6	Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	1			1
7	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	2	11		13
8	Coordinador Operativo	2			2

Núm.	Cargo/Puesto	JLE	JDE	Oficinas Centrales	Totales
9	Coordinador de Procesos Tecnológicos /DERFE			1	1
10	Subdirector de Automatización Cartográfica /DERFE			1	1
11	Subdirector de Seguimiento /DEOE			1	1
12	Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Pacífico /DEOE			1	1
13	Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual /DERFE			1	1
14	Visitador Electoral /DEOE			3	3
15	Coordinador de Unidad de Servicios Especializados /DEOE			1	1
<b>Totales</b>		<b>12</b>	<b>65</b>	<b>9</b>	<b>86</b>

14 034 019.- DESPE recibió y registró un total de 341 licencias médicas que el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) otorgó a miembros del Servicio de acuerdo con las disposiciones de seguridad social aplicables en la materia.

De las 341 licencias médicas, cinco corresponden a miembros del Servicio que ocupan cargos de Vocal Ejecutivo Local, 57 a Vocales Ejecutivos Distritales y 279 a funcionarios que ocupan cargos y puestos distintos de Vocal Ejecutivo. La información desglosada se presenta en el cuadro siguiente:

Núm.	Cargo/Puesto	JLE	JDE	Oficinas Centrales	Totales
1	Vocal Ejecutivo	5	57		62
2	Vocal Secretario	5	57		62
3	Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica		64		64
4	Vocal de Organización Electoral	4	39		43
5	Vocal del Registro Federal de Electores	7	64		71
6	Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	1	33		34
7	Coordinador Operativo		4		4
8	Jefe de Departamento			1	1
<b>Totales</b>		<b>22</b>	<b>318</b>	<b>1</b>	<b>341</b>

114 034 020.- Durante 2011, la DESPE no realizó ninguna actividad relacionada con la ocupación de plazas vacantes exclusivas del Servicio a través del procedimiento de incorporación temporal (urgente ocupación); no obstante, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre, la DESPE gestionó la ocupación de 196 plazas vacantes a través de la figura de encargados de despacho, de las cuales 188 corresponden a cargos y puestos adscritos en órganos desconcentrados y ocho en Oficinas Centrales.

La distribución por cargos y puestos de dichas designaciones fue la siguiente:

Cargo/puesto	Encargados
Vocal Ejecutivo	17
Vocal Secretario	16
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica	36

Cargo/puesto	Encargados
Vocal de Organización Electoral	26
Vocal del Registro Federal de Electores	31
Coordinador Operativo	7
Jefe de Monitoreo a Módulos	3
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal	13
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis	39
Coordinador de Procesos Tecnológicos	1
Director de Operación	1
Subdirector de Administración a Centros de Cómputo	1
Jefe de Departamento de Desarrollo Conceptual	1
Jefe de Departamento de Estrategias de Capacitación	1
Jefe de Departamento de Integración de Avances	1
Visitador Electoral	1
Profesional de Servicios Especializados	1
<b>Total</b>	<b>196</b>

114 034 021.- Durante 2011, la DESPE no gestionó ninguna solicitud de reingreso al Servicio.

114 034 022.- Durante 2011, la DESPE gestionó un total de 113 solicitudes de readscripción por necesidades del Servicio que solicitaron los Vocales Ejecutivos Locales y Directores Ejecutivos, según se muestra a continuación.

CARGO O PUESTO ADSCRITO EN DIRECCIÓN EJECUTIVA	TOTAL
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	4
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

CARGO O PUESTO ADSCRITOS EN JLE	TOTAL
Vocal Ejecutivo Junta Local	1
Vocal Secretario Junta Local	5
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Local	0
Vocal de Organización Electoral Junta Local	1
Vocal del Registro Federal de Electores Junta Local	0
Coordinador Operativo Junta Local	1
Jefe de Monitoreo a Módulos Junta Local	0
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Local	0
Jefe de Oficina de Cartografía Estatal Junta Local	0
<b>TOTAL</b>	<b>8</b>

<b>CARGO O PUESTO ADSCRITOS EN JDE</b>	<b>TOTAL</b>
Vocal Ejecutivo Junta Distrital	42
Vocal Secretario Junta Distrital	20
Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica Junta Distrital	8
Vocal de Organización Electoral Junta Distrital	3
Vocal del Registro Federal de Electores Junta Distrital	14
Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis Junta Distrital	13
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113</b>

### Readscripciones por entidad

<b>ENTIDAD</b>	<b>TOTAL</b>
OFICINAS CENTRALES	4
AGUASCALIENTES	0
BAJA CALIFORNIA	0
BAJA CALIFORNIA SUR	1
CAMPECHE	2
CHIAPAS	10
CHIHUAHUA	0
COAHUILA	5
COLIMA	1
DISTRITO FEDERAL	4
DURANGO	1
GUANAJUATO	5
GUERRERO	0
HIDALGO	2
JALISCO	3
MEXICO	18
MICHOACAN	8
MORELOS	3
NAYARIT	3
NUEVO LEON	2
OAXACA	1
PUEBLA	9
QUERETARO	6
QUINTANA ROO	0
SAN LUIS POTOSI	0
SINALOA	3
SONORA	0
TABASCO	2
TAMAULIPAS	0

TLAXCALA	3
VERACRUZ	10
YUCATAN	4
ZACATECAS	3
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>113</b>

114 034 023.- En 2011, la DESPE elaboró un total de 635 proyectos de oficios de adscripción y 537 nombramientos que suscribió el Secretario Ejecutivo. Cabe subrayar que de la cifra referida anteriormente, 522 corresponden a oficios y nombramientos que se elaboraron con motivo de la designación de ganadores del Concurso Público 2010-2011 y 113 oficios y 15 nombramientos se elaboraron con motivo de readscripción.

114 034 024.- Durante 2011, la Dirección Ejecutiva no gestionó ninguna solicitud de ingreso al Servicio a través del Procedimiento de Cursos y Prácticas.

114 034 025.- DESPE informó de manera permanente a los órganos colegiados de este Instituto, sobre el número de plazas vacantes exclusivas del Servicio y el nivel de ocupación de la estructura. Adicionalmente, publicó de manera periódica dichos datos en Internet e Intranet a efecto de informar a la ciudadanía interesada.

114 034 026.- De conformidad con las disposiciones aplicables en la materia y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo Quinto transitorio del Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, durante el año que se reporta, la DESPE comunicó a la Unidad de Enlace de la UTSID, los sistemas de listados con los datos personales de los miembros del Servicio bajo resguardo de la Dirección Ejecutiva.

114 034 027.- DESPE mantuvo comunicación constante con las Direcciones Ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica, de Organización Electoral, y de Prerrogativas y Partidos Políticos, con objeto de conocer el universo de plazas vacantes que serían consideradas en las Convocatorias del Concurso Público 2010-2011. En este contexto, las Direcciones Ejecutivas comunicaron a la DESPE su intención de que una vez que concluya el Proceso Electoral Federal 2011-2012 y en el momento que se llevara a cabo la revisión de la estructura ocupacional del Servicio, analizaran las funciones que tienen asignadas los cargos y puestos adscritos a dichas áreas ejecutivas, con objeto de determinar la procedencia de incorporar, desincorporar o suprimir cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral.

Así, durante el cuarto trimestre de 2011, la DESPE aplicó los criterios previstos en el Estatuto y los Lineamientos para la incorporación, desincorporación y supresión de plazas de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral, con el objeto de atender la solicitud presentada por la Secretaría Ejecutiva para llevar a cabo la reestructura organizacional y funcional de la Dirección Ejecutiva de

Capacitación Electoral y Educación Cívica. Dicho proceso de reestructura consistió en el cambio de denominación, funciones y adscripción de 17 cargos, dos plazas suprimidas, ocho cargos de nueva creación y 15 cargos y puestos desincorporados de la estructura del Servicio Profesional Electoral. Cabe subrayar que tres cargos no tuvieron modificaciones, con lo que finalmente, la estructura total de la DECEYEC suma un total de 28 cargos, todos ellos pertenecientes al Cuerpo de la Función Directiva.

A continuación se enlistan las principales actividades realizadas:

- ✓ El 24 de octubre de 2011, el Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral aprobó el Acuerdo por el que se ordenó la reestructura de la DECEYEC respecto a las modificaciones de las plazas de la Rama Administrativa, e instruyó a realizar las gestiones para la aprobación de las modificaciones a las plazas del Servicio Profesional Electoral.
- ✓ El 4 de noviembre de 2011, la DECEYEC presentó a la Junta General Ejecutiva, la propuesta para la incorporación, desincorporación y supresión de plazas de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral adscritos a dicha área.
- ✓ El 28 de noviembre del 2011, la DESPE presentó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral la propuesta de Dictamen por el que se determina procedente la propuesta para incorporar, desincorporar y suprimir cargos y puestos exclusivos del Servicio Profesional Electoral adscritos a la DECEYEC.
- ✓ El 28 de noviembre de 2011, la Junta General Ejecutiva autorizó el Acuerdo de por el que se aprueba la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos de la estructura del Servicio Profesional Electoral en la DECEYEC.
- ✓ El 20 de diciembre de 2011 la Junta General Ejecutiva aprobó el Acuerdo por el que se aprueba modificar el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral, con motivo de la incorporación, desincorporación y supresión de cargos y puestos adscritos en la DECEYEC.

114 034 028.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, así como los sistemas de archivo documental e informático, durante 2011, la DESPE llevó a cabo de manera permanente el registro, organización, digitalización, archivo y resguardo de los documentos que se generaron con motivo de la ejecución de los diversos procesos, incluyendo aquellos que remitieron los funcionarios de carrera con el propósito de actualizar sus expedientes.

114 034 029.- Durante 2011 se dio seguimiento a 115 asuntos relacionados con presuntas infracciones cometidas por miembros del Servicio; 78 durante el periodo que se informa y 37 con anterioridad.

Los asuntos recibidos corresponden a las siguientes entidades federativas:

Entidad	Número de asuntos
Baja California	2
Baja California Sur	2
Campeche	4
Chiapas	7
Chihuahua	7
Coahuila	4
Distrito Federal	7
Durango	1
Guanajuato	6
Guerrero	5
Hidalgo	5
Jalisco	7
México	8
Michoacán	5
Morelos	1
Nayarit	3
Nuevo León	2
Oaxaca	6
Puebla	2
Quintana Roo	3
San Luis Potosí	7
Sinaloa	1
Veracruz	9
Yucatán	4
DEOE	2
DERFE	5
<b>Total</b>	<b>115</b>

114 034 030.- La DESPE, en su carácter de autoridad instructora, elaboró y notificó 47 autos de desechamiento recaídos a diversas quejas presentadas en contra de distintos funcionarios, los cuales se listan a continuación:

- 1) Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/01/2011).
- 2) Coordinador de Operación en Campo de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. DESPE/AD/02/2011).
- 3) Vocales Ejecutivo, de Organización Electoral y del Registro Federal de Electores de la Junta Local de Campeche, así como el Vocal Ejecutivo del 05 Distrito de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/03/2011).
- 4) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito de Yucatán (expediente núm. DESPE/AD/04/2011).
- 5) Vocal del Registro Federal de Electores del 13 Distrito de Jalisco (expediente núm. DESPE/AD/05/2011).
- 6) Ex vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la Junta Local de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/06/2011).

- 7) Vocal Ejecutivo del 04 Distrito de Durango (expediente núm. DESPE/AD/07/2011).
- 8) Vocal del Registro Federal de Electores del 02 Distrito de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/08/2011).
- 9) Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local de Nayarit (expediente núm. DESPE/AD/09/2011).
- 10) Ex visitadora Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (expediente núm. DESPE/AD/10/2011).
- 11) Ex Vocal del Registro Federal de Electores del 06 Distrito de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/11/2011).
- 12) Vocal del Registro Federal de Electores del 07 Distrito de Guanajuato (expediente núm. DESPE/AD/12/2011).
- 13) Vocal Secretario del 07 Distrito de Guerrero (expediente núm. DESPE/AD/13/2011).
- 14) Integrantes de la Junta Local de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/014/2011).
- 15) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/15/2011).
- 16) Vocal Ejecutiva del 10 Distrito en el Distrito Federal, y la Ex encargada de la Vocalía Secretarial en el citado Distrito, quien actualmente se desempeña como Vocal Secretaria del 02 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/AD/16/2011).
- 17) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/17/2011).
- 18) Vocal del Registro Federal de Electores de la Junta Local de Nayarit (expediente núm. DESPE/AD/18/2011).
- 19) Vocal de Organización Electoral del 02 Distrito de Nayarit (expediente núm. DESPE/AD/19/2011).
- 20) Vocal del Registro Federal de Electores del 06 Distrito de Hidalgo (expediente núm. DESPE/AD/20/2011).
- 21) Vocal Ejecutivo del 04 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/21/2011).
- 22) Vocal Ejecutivo del 06 Distrito de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/22/2011).
- 23) Subdirectora de Procedimientos Operativos y Capacitación y Jefe de Departamento de Procedimientos Operativos, adscritos ambos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. DESPE/AD/23/2011).
- 24) Vocal del Registro Federal de Electores del 03 Distrito de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/AD/24/2011).
- 25) Vocal Ejecutivo del 11 Distrito de Nuevo León (expediente núm. DESPE/AD/25/2011).
- 26) Vocal del Registro Federal de Electores del 12 Distrito de Michoacán (expediente núm. DESPE/AD/26/2011).
- 27) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 05 Distrito de Baja California (expediente núm. DESPE/AD/27/2011).



- 28) Vocal Secretario del 02 Distrito de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/28/2011).
- 29) Vocal de Organización Electoral del 13 Distrito de México (expediente núm. DESPE/AD/29/2011).
- 30) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 03 Distrito de Yucatán (expediente núm. DESPE/AD/30/2011).
- 31) Vocal Secretario del 15 Distrito de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/31/2011).
- 32) Subdirector de Estrategia e Integración Operativa y Jefe de Departamento de Seguimiento en Campo, adscritos a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (expediente núm. DESPE/AD/32/2011).
- 33) Vocales Ejecutivo y del Registro Federal de Electores del 05 Distrito de Coahuila (expediente núm. DESPE/AD/33/2011).
- 34) Vocal Ejecutivo del 16 Distrito de Puebla (expediente núm. DESPE/AD/34/2011).
- 35) Vocal del Registro Federal de Electores del 16 Distrito de México (expediente núm. DESPE/AD/35/2011).
- 36) Vocal Ejecutivo del 01 Distrito de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/36/2011).
- 37) Vocal Secretario de la Junta Local de Chihuahua (expediente núm. DESPE/AD/37/2011).
- 38) Ex encargada de la Vocalía Ejecutiva del 05 Distrito de México (expediente núm. DESPE/AD/38/2011).
- 39) Ex vocal Secretaria del 05 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/39/2011).
- 40) Ex vocal del Registro Federal de Electores del 05 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/40/2011).
- 41) Vocal Secretario del 03 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/AD/41/2011).
- 42) Vocal Ejecutivo del 02 Distrito de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/AD/42/2011).
- 43) Vocal Secretario del 02 Distrito de Baja California Sur (expediente núm. DESPE/AD/43/2011).
- 44) Vocales de la Junta Local de Veracruz (expediente núm. DESPE/AD/44/2011).
- 45) Ex encargado de la Vocalía Ejecutiva de la Junta Local de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/45/2011).
- 46) Vocal Secretario del 01 Distrito de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/46/2011).
- 47) Falsificación de firmas en las nóminas del 03 Distrito de Oaxaca (expediente núm. DESPE/AD/47/2011).

En ese sentido, se inició procedimiento disciplinario en contra de los siguientes funcionarios del Servicio Profesional Electoral:

- 1) Vocal del Registro Federal de Electores del 05 Distrito de Coahuila (expediente núm. DESPE/PD/01/2011).
- 2) Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 10 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/02/2011).
- 3) Vocal de Organización Electoral del 05 Distrito de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/03/2011).
- 4) Vocal del Registro Federal de Electores del 07 Distrito de Coahuila (expediente núm. DESPE/PD/04/2011).
- 5) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito de Guanajuato (expediente núm. DESPE/PD/05/2011).
- 6) Jefe de Oficina de Seguimiento y Análisis del 01 Distrito de San Luis Potosí (expediente núm. DESPE/PD/06/2011).
- 7) Vocal del Registro Federal de Electores del 04 Distrito de Chiapas (expediente núm. DESPE/PD/07/2011).
- 8) Visitador Electoral de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (expediente núm. DESPE/PD/08/2011).
- 9) Vocal del Registro Federal de Electores del 12 Distrito de Michoacán (expediente núm. DESPE/PD/09/2011).
- 10) Vocal Ejecutivo del 03 Distrito de Sinaloa (expediente núm. DESPE/PD/10/2011).
- 11) Vocal Ejecutivo del 12 Distrito de Nuevo León (expediente núm. DESPE/PD/11/2011).
- 12) Vocal Ejecutivo del 17 Distrito de México (expediente núm. DESPE/PD/12/2011).
- 13) Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del 25 Distrito en el Distrito Federal (expediente núm. DESPE/PD/13/2011).
- 14) Vocal Ejecutivo del 06 Distrito de Oaxaca (expediente núm. DESPE/PD/14/2011).

114 034 031.- Se elaboraron 9 informes a la Comisión del Servicio sobre el estado que guardan las quejas y denuncias relacionadas con el personal de carrera, los cuales se presentaron en sus sesiones ordinarias del 21 de febrero; 24 de marzo; 25 de abril; 23 de mayo; 29 de junio; 20 de julio; 20 de octubre; 15 de noviembre y 16 de diciembre. Asimismo, en la sesión ordinaria del 29 de junio se presentó a la Comisión el Anteproyecto de Lineamientos aplicables al procedimiento disciplinario para el personal del Servicio. Posteriormente, luego de recibir las observaciones respectivas, en la sesión ordinaria del 16 de diciembre de 2011, se presentó el Anteproyecto de lineamientos aplicables al procedimiento disciplinario y al recurso de inconformidad para el personal de carrera.

114 034 032.- No se brindó apoyo y asesoría a las Juntas Locales Ejecutivas de los estados ni a oficinas centrales, toda vez que DESPE es la única autoridad instructora.

114 034 033.- Durante 2011, esta Dirección Ejecutiva no recibió ninguna solicitud por parte del personal de carrera para llevar a cabo el procedimiento de Conciliación.

114 034 034.- Durante el primer trimestre de 2011 se concluyó con el análisis y proyección de 13 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio en contra de los resultados que obtuvieron en la evaluación anual del desempeño 2009. Es importante aclarar que por este ejercicio 2009 se recibieron un total de 15 escritos de inconformidad, pero dos de ellos se desecharon por no cumplir con los requisitos establecidos en el Acuerdo JGE24/2009 vigente en ese momento.

Esta Dirección Ejecutiva informó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 21 de febrero de 2011 sobre los proyectos de resolución; los cuales fueron aprobados por la Junta General Ejecutiva el 25 de febrero de 2011.

Por otro lado, durante el cuarto trimestre de 2011, se recibieron 35 escritos de inconformidad presentados por diversos miembros del Servicio en contra de los resultados de la evaluación del desempeño 2010. Dos de ellos se desecharon por improcedentes; por lo que se están analizando 33, y durante el primer trimestre de 2012 se emitirán los correspondientes proyectos de resolución.

114 034 035.- El área de Normatividad y Procedimiento de la DESPE elaboró los siguientes Acuerdos que aprobó el Consejo General:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	CG145/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se instruye a la Comisión del Servicio Profesional Electoral para dar cumplimiento al artículo 115 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal del Instituto Federal Electoral, en lo relativo a la evaluación del cumplimiento de los requisitos legales de los funcionarios que se desempeñen como Vocales Ejecutivos de las Junta Locales y Distritales para poder ser designados Presidentes de los Consejos Locales y Distritales para el Proceso Electoral Federal 2011-2012	25/05/11	Extraordinaria
2.	CG320/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se aprueba la inclusión en el segundo párrafo del artículo 81 de los Lineamientos del Concurso Público 2010-2011, de una medida excepcional, a efecto de designar ganadores del Concurso mediante la lista de reserva antes de que se concluya el Concurso Público 2010-2011, por ser necesario para la debida integración de órganos del Instituto para el Proceso Electoral Federal 2011-2012	27/09/11	Extraordinaria
3.	CG324/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.	7/10/11	Extraordinaria
4.	CG340/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al C. Jaime Juárez Jasso como Presidente de Consejo Local en el Estado de México y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo de Junta Local durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012.	27/10/11	Ordinaria

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
5.	CG342/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el Procedimiento que se seguirá durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.	27/10/11	Ordinaria
6.	CG368/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leaño y Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto como Presidentes de Consejos Locales en los estados de Guanajuato y Oaxaca respectivamente, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales.	14/11/11	Extraordinaria
7.	CG373/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 actuarán como Presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	23/11/11	Ordinaria
8.	CG458/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al MVZ. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo como Presidente de Consejo Local en el estado de Sonora y que en todo tiempo fungirá como Vocal Ejecutivo de esa Junta Local.	21/12/11	Ordinaria
9.	CG359/2011	Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa al Lic. Abel Hernández Santos, al Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz y al Lic. Juan Rafael Herrera Quiñones como Presidentes de Consejos Distritales, y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	21/12/11	Ordinaria

También dos Acuerdos que aprobó la Junta General Ejecutiva:

No.	No. de Acuerdo	Nombre	Fecha de aprobación	Tipo de sesión
1.	JGE16/2011	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se aprueban los proyectos de resolución recaídos a los escritos de inconformidad presentados por los miembros del Servicio Profesional Electoral respecto de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2009	25/02/11	Ordinaria
2.	JGE54/2011	Acuerdo de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral por el que se autoriza Licencia sin goce de sueldo al Lic. Edialberto Gutiérrez Vega, Jefe de Departamento de Coordinación Regional del Pacífico en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.	30/05/11	Ordinaria

Además, se actualizó la página electrónica de la "NormalFE" en lo referente al Servicio Profesional Electoral y se realizó el registro, control y sistematización de las disposiciones jurídicas aprobadas por el Consejo General y por la Junta General Ejecutiva, publicadas en el Diario Oficial de la Federación, en nuestro ámbito de competencia.

114 034 036.- Respecto de la elaboración de los dictámenes de designación de los miembros del Servicio Profesional Electoral que fungirán durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 como Presidentes de Consejos Locales y Distritales, se realizaron las siguientes acciones:

Se revisaron 30 expedientes de Vocales Ejecutivos de Junta Local. Derivado de dicha revisión se elaboraron los 30 dictámenes correspondientes, los cuales se entregaron formalmente a la Comisión del Servicio Profesional Electoral en su sesión del 29 de septiembre de 2011, para su revisión y, en su caso, observaciones.

También se revisaron 2 expedientes más de los encargados de despacho de las Juntas Locales de México y Oaxaca. Al verificar que cumplían con los requisitos legales para ser designados Presidentes de los Consejos Locales de esas entidades, se elaboraron los 2 dictámenes correspondientes y se entregaron el 5 de octubre de 2011, a la Comisión del Servicio para su revisión y, en su caso, observaciones.

El 7 de octubre de 2011, mediante Acuerdo CG324/2011, el Consejo General aprobó los dictámenes correspondientes a los Vocales Ejecutivos de Junta Local y dos encargados de despacho, que se relacionan a continuación:

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
1	Ignacio Ruelas Olvera	Junta Local	Aguascalientes
2	Donaciano Muñoz Loyola	Junta Local	Baja California
3	Marina Garmendia Gómez	Junta Local	Baja California Sur
4	Luis Guillermo de San Denis Alvarado Díaz	Junta Local	Campeche
5	Edgar Humberto Arias Alba	Junta Local	Chiapas
6	Carlos Manuel Rodríguez Morales	Junta Local	Chihuahua
7	José Luis Vázquez López	Junta Local	Coahuila
8	Luis Garibi Harper y Ocampo	Junta Local	Colima
9	Josué Cervantes Martínez	Junta Local	Distrito Federal
10	Hugo García Cornejo	Junta Local	Durango
11	Jaime Juárez Jasso	Junta Local	Guanajuato
12	David Alejandro Delgado Arroyo	Junta Local	Guerrero
13	José Luis Ashane Bulos	Junta Local	Hidalgo
14	Matías Chiquito Díaz de León	Junta Local	Jalisco
15	Joaquín Rubio Sánchez	Junta Local	Michoacán
16	Dagoberto Santos Trigo	Junta Local	Morelos
17	Eduardo Rodríguez Montes	Junta Local	Nayarit
18	Sergio Bernal Rojas	Junta Local	Nuevo León
19	Luis Zamora Cobián	Junta Local	Puebla
20	Ana Lilia Pérez Mendoza	Junta Local	Querétaro
21	Juan Álvaro Martínez Lozano	Junta Local	Quintana Roo
22	Sergio Pablo Aispuro Cárdenas	Junta Local	San Luis Potosí
23	Miguel Ángel Ochoa Aldana	Junta Local	Sinaloa
24	Sergio Llanes Rueda	Junta Local	Sonora
25	J. Jesús Lule Ortega	Junta Local	Tabasco
26	Arturo de León Loredo	Junta Local	Tamaulipas
27	Marcos Rodríguez del Castillo	Junta Local	Tlaxcala
28	Antonio Ignacio Manjarrez Valle	Junta Local	Veracruz

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
29	Fernando Balmes Pérez	Junta Local	Yucatán
30	Olga Alicia Castro Ramírez	Junta Local	Zacatecas

Designaciones temporales:

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
1	Juan Carlos Mendoza Meza	Junta Local	México
2	Mario Barbosa Ortega	Junta Local	Oaxaca

El mismo 7 de octubre esta Dirección Ejecutiva notificó a los funcionarios involucrados sobre sus designaciones.

Derivado de la readscripción del C. Jaime Juárez Jasso, Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Guanajuato para ocupar el mismo cargo en la Junta Local de México, acordada por la Junta General Ejecutiva el 14 de octubre de 2011, fue necesario realizar un nuevo dictamen designándolo Presidente del Consejo Local de México, el cual se aprobó por parte del Consejo General mediante Acuerdo CG340/2011 el 27 de octubre, designación que le fue notificada ese mismo día.

Posteriormente, el 5 de noviembre de 2011 el Consejo General aprobó el Acuerdo por el que se designó a los aspirantes que forman parte de la lista de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011, para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo de Junta Local Ejecutiva, por lo cual fue necesario que se elaboraran los dictámenes del Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leaño y del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, para designarlos como Presidentes de Consejos Locales de Guanajuato y Oaxaca, respectivamente, quienes en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales. Estos dictámenes fueron aprobados por el Consejo General el 14 de noviembre de 2011 mediante acuerdo CG368/2011, previo conocimiento de la Comisión del Servicio Profesional Electoral. Ambos dictámenes se notificaron a los funcionarios involucrados el mismo día de su designación.

Por otro lado, se elaboraron los 300 dictámenes correspondientes a los Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales que fungirán como Presidentes de Consejos Distritales, mismos que fueron entregados a la Comisión del Servicio Profesional Electoral el 15 de noviembre de 2011 en sesión ordinaria, los cuales aprobó el Consejo General mediante Acuerdo CG373/2011 el 23 de noviembre.

Los funcionarios designados son los que se relacionan a continuación:

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
1	Alejandro Morones Campos	01 Junta Distrital	Aguascalientes
2	Emilio Mateos Cuevas	02 Junta Distrital	Aguascalientes
3	Claudia Guadalupe Falcón Ruiz	03 Junta Distrital	Aguascalientes
4	Leopoldo Martínez Herrera	01 Junta Distrital	Baja California
5	Mario José Ochoa Quintero	02 Junta Distrital	Baja California

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
6	David Rodríguez García	03 Junta Distrital	Baja California
7	Cecilia Hidalgo Silva	04 Junta Distrital	Baja California
8	Jorge Luis Ruelas Miranda	05 Junta Distrital	Baja California
9	Francisco Cabrera Valenzuela	06 Junta Distrital	Baja California
10	Gonzalo Alejandro Pérez Luna	07 Junta Distrital	Baja California
11	Clemente Custodio Ramos Mendoza	08 Junta Distrital	Baja California
12	Claudia Rodríguez Sánchez	01 Junta Distrital	Baja California Sur
13	Agustín Martínez de Castro Astiazarán	02 Junta Distrital	Baja California Sur
14	Omar de Jesús Valle Flores	01 Junta Distrital	Campeche
15	José Méndez Castro	02 Junta Distrital	Campeche
16	J. Carmen Hernández Cabrera	01 Junta Distrital	Chiapas
17	Víctor Hugo Escobar Muñoz	02 Junta Distrital	Chiapas
18	Víctor Hugo González Martínez	03 Junta Distrital	Chiapas
19	Víctor Hugo Coutiño Guízar	04 Junta Distrital	Chiapas
20	Eduardo Manuel Trujillo Trujillo	05 Junta Distrital	Chiapas
21	Tomás Alfonso Castellanos Muñoa	06 Junta Distrital	Chiapas
22	Francisco Edgard Yee Galván	07 Junta Distrital	Chiapas
23	María Emilia Domínguez Gordillo	08 Junta Distrital	Chiapas
24	José Arturo Alfonzo Aguilar	09 Junta Distrital	Chiapas
25	Efraín Alonso Lastra Everardo	10 Junta Distrital	Chiapas
26	Martín Osmar Ruíz Esquivel	11 Junta Distrital	Chiapas
27	Heberto Ochoa Méndez	12 Junta Distrital	Chiapas
28	Trinidad César Gil Vélez	01 Junta Distrital	Chihuahua
29	Roberto Soto Fierro	02 Junta Distrital	Chihuahua
30	Ramón Salazar Burgos	03 Junta Distrital	Chihuahua
31	José Constantino Suárez Arias	04 Junta Distrital	Chihuahua
32	Ricardo Abraham Ramírez Almuina	05 Junta Distrital	Chihuahua
33	Jesús Rogelio Villalobos Aragón	06 Junta Distrital	Chihuahua
34	Benito Abraham Orozco Andrade	07 Junta Distrital	Chihuahua
35	Oscar Humberto Escobedo Márquez	08 Junta Distrital	Chihuahua
36	Jesús Humberto Almeida Orozco	09 Junta Distrital	Chihuahua
37	José Luis Riojas Heredia	01 Junta Distrital	Coahuila
38	José Luis Fernández Mier	02 Junta Distrital	Coahuila
39	Oscar Mario Medina Martínez	03 Junta Distrital	Coahuila
40	Alejandro Salgado Salgado	04 Junta Distrital	Coahuila
41	Luis Alvarado Rocha	05 Junta Distrital	Coahuila
42	David Segura Millán	06 Junta Distrital	Coahuila
43	Elias Fernando Villalobos Alvarado	07 Junta Distrital	Coahuila
44	Juan Ramírez Ramos	01 Junta Distrital	Colima
45	Andrés Corona Hernández	02 Junta Distrital	Colima
46	Armando Rodrigo Díaz Méndez	01 Junta Distrital	Distrito Federal
47	María Guadalupe Rubio Jurado	02 Junta Distrital	Distrito Federal
48	Mario Martínez González	03 Junta Distrital	Distrito Federal
49	Crisóforo Sevilla Ortíz	04 Junta Distrital	Distrito Federal

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
50	Roberto Beristain Salmerón	05 Junta Distrital	Distrito Federal
51	Carlos Alberto Cadena Herrera	06 Junta Distrital	Distrito Federal
52	Pedro Salvador Toxcano	07 Junta Distrital	Distrito Federal
53	Emilio Galdino Aquino Soriano	08 Junta Distrital	Distrito Federal
54	Ramón Roque Naranjo Llerenas	09 Junta Distrital	Distrito Federal
55	María Dolores Ruiz Ambriz	10 Junta Distrital	Distrito Federal
56	Norberto Miguel Moreno García	11 Junta Distrital	Distrito Federal
57	Lino Arturo Guerrero Ortiz	12 Junta Distrital	Distrito Federal
58	José Francisco Márquez Jurado	13 Junta Distrital	Distrito Federal
59	René Eduardo Borrego Hernández	14 Junta Distrital	Distrito Federal
60	Andrés Pérez Velasco	15 Junta Distrital	Distrito Federal
61	Felipe Jaime Anaya Macotela	16 Junta Distrital	Distrito Federal
62	Antonio Ortiz Hernández	17 Junta Distrital	Distrito Federal
63	Noé Cortés Vargas	18 Junta Distrital	Distrito Federal
64	Blanca Estela Ponce González	19 Junta Distrital	Distrito Federal
65	José Antonio Balderas Cañas	20 Junta Distrital	Distrito Federal
66	Luis Carlos Orihuela Ordoñez	21 Junta Distrital	Distrito Federal
67	Mireya Bernardette Moreno Sosa	22 Junta Distrital	Distrito Federal
68	César Alberto González Olguín	23 Junta Distrital	Distrito Federal
69	Jose Antonio Piña Ortiz	24 Junta Distrital	Distrito Federal
70	Marineyla del Socorro Huerta Delgado	25 Junta Distrital	Distrito Federal
71	Juliana Murguía Quiñones	26 Junta Distrital	Distrito Federal
72	Noel Alonso Alvarado	27 Junta Distrital	Distrito Federal
73	Gerardo Ignacio González Velázquez	01 Junta Distrital	Durango
74	Salvador Ovalle Hernández	02 Junta Distrital	Durango
75	Alejandro Ruiz Sánchez	03 Junta Distrital	Durango
76	José Salvador Contreras González	04 Junta Distrital	Durango
77	María Luisa Flores Huerta	01 Junta Distrital	Guanajuato
78	Itzel Peralta Perkins	02 Junta Distrital	Guanajuato
79	Adrián Suárez Vargas	03 Junta Distrital	Guanajuato
80	Luis Moreno Villalobos	04 Junta Distrital	Guanajuato
81	Alvaro Cano Barajas	05 Junta Distrital	Guanajuato
82	Francisco Javier Cruz Olivares	06 Junta Distrital	Guanajuato
83	Rodolfo Ferro Aguirre	07 Junta Distrital	Guanajuato
84	Francisco Gerardo Parada Villalobos	08 Junta Distrital	Guanajuato
85	Adrián Arredondo Cabrera	09 Junta Distrital	Guanajuato
86	Lázaro Efraín Escalante y Méndez	10 Junta Distrital	Guanajuato
87	Víctor Manuel Olmedo Morfín	11 Junta Distrital	Guanajuato
88	José David Morales Rivadeneyra	12 Junta Distrital	Guanajuato
89	José Efraín Morales Jurado	13 Junta Distrital	Guanajuato
90	José David Hernández Rosales	14 Junta Distrital	Guanajuato
91	Fortino Rubén Pérez Vendrell	01 Junta Distrital	Guerrero
92	Ciro Martínez Gómez	02 Junta Distrital	Guerrero
93	Ignacio Mora Luviano	03 Junta Distrital	Guerrero



No.	Nombre	Adscripción	Entidad
94	Enrique Moreno Castro	04 Junta Distrital	Guerrero
95	Oliver González Pérez	05 Junta Distrital	Guerrero
96	Felipe Arturo Sánchez Miranda	06 Junta Distrital	Guerrero
97	Leonor Vélez Calvo	07 Junta Distrital	Guerrero
98	Agustín Moreno Pérez	08 Junta Distrital	Guerrero
99	Juan Francisco Cancino Lezama	09 Junta Distrital	Guerrero
100	Arturo Tapia Muñoz	01 Junta Distrital	Hidalgo
101	Francisco Javier Licona Durán	02 Junta Distrital	Hidalgo
102	Daniel Larrieta Carrasco	03 Junta Distrital	Hidalgo
103	Oscar Ávila Aldana	04 Junta Distrital	Hidalgo
104	Guillermo Paredes Carbajal	05 Junta Distrital	Hidalgo
105	Juan Antonio Reyes Trejo	06 Junta Distrital	Hidalgo
106	Tomás Aquino Mata Hernández	07 Junta Distrital	Hidalgo
107	Alberto Morales Díaz	01 Junta Distrital	Jalisco
108	Oscar Eduardo Macías Sánchez	02 Junta Distrital	Jalisco
109	Eduardo Rodríguez Hernández	03 Junta Distrital	Jalisco
110	Arturo Sánchez Beas	04 Junta Distrital	Jalisco
111	Jorge Díaz González	05 Junta Distrital	Jalisco
112	Yadira Marcela Sánchez Castellanos	06 Junta Distrital	Jalisco
113	Ricardo Vázquez Arechiga	07 Junta Distrital	Jalisco
114	Hugo Villa Quintero	08 Junta Distrital	Jalisco
115	Alberto Maldonado Ramírez	09 Junta Distrital	Jalisco
116	Adolfo Morán Rito	10 Junta Distrital	Jalisco
117	Irma Romero Navarro	11 Junta Distrital	Jalisco
118	Guillermo Encarnación Jiménez	12 Junta Distrital	Jalisco
119	Rodolfo Ponce Sánchez	13 Junta Distrital	Jalisco
120	Dalia Guadalupe Romero Gutiérrez	14 Junta Distrital	Jalisco
121	José Federico Bravo Calderón	15 Junta Distrital	Jalisco
122	Marcelino Rosales Rodríguez	16 Junta Distrital	Jalisco
123	José Luis Brahms Gómez	17 Junta Distrital	Jalisco
124	Salvador Villanueva Torres	18 Junta Distrital	Jalisco
125	José de Jesús Mora Gómez	19 Junta Distrital	Jalisco
126	Eduardo González Varas	01 Junta Distrital	México
127	Alejandro León Valadéz	02 Junta Distrital	México
128	José Francisco Villavicencio Rodríguez	03 Junta Distrital	México
129	Francisco Javier Arana Fragoso	04 Junta Distrital	México
130	Ma. Del Refugio García López	05 Junta Distrital	México
131	Luis Gerardo Morelos Sánchez	06 Junta Distrital	México
132	María de Lourdes Santarriaga Sandoval	07 Junta Distrital	México
133	Jaime Jorge Higuera González	08 Junta Distrital	México
134	María Guadalupe Arriaga Vega	09 Junta Distrital	México
135	Jacobo Guzmán Javier	10 Junta Distrital	México
136	Nicolás García Granados	11 Junta Distrital	México
137	Francisco Rigoberto Castillo Chaires	12 Junta Distrital	México

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
138	José Hermelindo González Piña	13 Junta Distrital	México
139	Salomón Martínez Álvarez	14 Junta Distrital	México
140	Fernando Arreola Franco	15 Junta Distrital	México
141	Francisco Fernando Zerón Porras	16 Junta Distrital	México
142	Fernando Caballero Sotelo	17 Junta Distrital	México
143	Julio César Salinas Rodríguez	18 Junta Distrital	México
144	Gabriel Flores Padilla	19 Junta Distrital	México
145	Alma Rosa Amaro Cazares	20 Junta Distrital	México
146	Selma Patricia Barragán	21 Junta Distrital	México
147	Benigno Roberto Sánchez Palacios	22 Junta Distrital	México
148	María del Carmen Sánchez Nava	23 Junta Distrital	México
149	Francisco Manuel Carreño Pantoja	24 Junta Distrital	México
150	Mario Gallardo López	25 Junta Distrital	México
151	Tiburcio Ríos Álvarez	26 Junta Distrital	México
152	Francisco Javier Jiménez Jurado	27 Junta Distrital	México
153	Humberto Fabián Ramírez Gordiano	28 Junta Distrital	México
154	Amador Ortiz Acosta	29 Junta Distrital	México
155	Santos Isauro Trejo Hernández	30 Junta Distrital	México
156	Patricio García Sandoval	31 Junta Distrital	México
157	Germán Muñoz Montes de Oca	32 Junta Distrital	México
158	David Gloria Castillo	33 Junta Distrital	México
159	Pedro Zamudio Godínez	34 Junta Distrital	México
160	Jesús Emmanuel Montes Jiménez	35 Junta Distrital	México
161	Arturo Carrillo Rivas	36 Junta Distrital	México
162	Roberto Murillo Lara	37 Junta Distrital	México
163	Cirilo Espejel Lugo	38 Junta Distrital	México
164	Higinio Alfonso Luis Morales	39 Junta Distrital	México
165	Juvenal Bacho Liborio	40 Junta Distrital	México
166	Salvador Aguilera Ortiz	01 Junta Distrital	Michoacán
167	Víctor Gondínez Uribe	02 Junta Distrital	Michoacán
168	Santiago Jiménez Baca	03 Junta Distrital	Michoacán
169	Edmundo Becerra Hernández	04 Junta Distrital	Michoacán
170	Julián de la Paz Mercado	05 Junta Distrital	Michoacán
171	Sandra Flores Padilla	06 Junta Distrital	Michoacán
172	Francisco Javier Rincón García	07 Junta Distrital	Michoacán
173	Eduardo Estrada Yañez	08 Junta Distrital	Michoacán
174	Claudia Marcela Carreño Mendoza	09 Junta Distrital	Michoacán
175	Juan Reynoso Jaimes	10 Junta Distrital	Michoacán
176	Adalberto Cortés Magaña	11 Junta Distrital	Michoacán
177	Ricardo Caro González	12 Junta Distrital	Michoacán
178	Fernando Serrano Cedillo	01 Junta Distrital	Morelos
179	Carlos Alfredo Arce Tena	02 Junta Distrital	Morelos
180	Moisés Yañez Lozano	03 Junta Distrital	Morelos
181	Rafael Bahena Vázquez	04 Junta Distrital	Morelos

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
182	Porfirio Rubén Maruri Pérez	05 Junta Distrital	Morelos
183	Ana María Mora Pérez	01 Junta Distrital	Nayarit
184	Ernesto Jesús Gama Lozano	02 Junta Distrital	Nayarit
185	Víctor Manuel Manzano Jiménez	03 Junta Distrital	Nayarit
186	Francisco Javier Torres Rodríguez	01 Junta Distrital	Nuevo León
187	Juanita Pérez Hernández	02 Junta Distrital	Nuevo León
188	Lorenzo Gutiérrez Villarreal	03 Junta Distrital	Nuevo León
189	Javier Rivera Tristán	04 Junta Distrital	Nuevo León
190	Aracely Frias López	05 Junta Distrital	Nuevo León
191	Karim Navarro Zamora	06 Junta Distrital	Nuevo León
192	Marco Antonio Baca Valencia	07 Junta Distrital	Nuevo León
193	Rodolfo Ricardo Sierra Rodríguez	08 Junta Distrital	Nuevo León
194	Rubén Emilio Gálvez Cortés	09 Junta Distrital	Nuevo León
195	Miguel Guillermo Márquez Ordaz	10 Junta Distrital	Nuevo León
196	Ernesto Escamilla Gutiérrez	11 Junta Distrital	Nuevo León
197	Helio de la Garza de la Garza	12 Junta Distrital	Nuevo León
198	Bulmaro Cruz Hernández	01 Junta Distrital	Oaxaca
199	César Rubio Torres	02 Junta Distrital	Oaxaca
200	Román Santiago Mendoza	03 Junta Distrital	Oaxaca
201	David Chicatti Como	04 Junta Distrital	Oaxaca
202	César Gil de Ita	05 Junta Distrital	Oaxaca
203	Daniel Martínez Muñoz	06 Junta Distrital	Oaxaca
204	Norma de Jesús Sánchez Gómez	07 Junta Distrital	Oaxaca
205	Yolando Salvador Alvarado Vázquez	08 Junta Distrital	Oaxaca
206	David Fuentes González	09 Junta Distrital	Oaxaca
207	Gabriel Fernando Castellanos Muñoa	10 Junta Distrital	Oaxaca
208	Salvador Basurto Espinobarros	11 Junta Distrital	Oaxaca
209	Juan Alberto Villarreal Chong	01 Junta Distrital	Puebla
210	Fernando Alberto Rivera Galindo	02 Junta Distrital	Puebla
211	Alejandro Barrios Rodiles	03 Junta Distrital	Puebla
212	Jesús Arturo Baltazar Trujano	04 Junta Distrital	Puebla
213	María Elizabet Taylor Garrido	05 Junta Distrital	Puebla
214	Armando Betancourt García	06 Junta Distrital	Puebla
215	Alfredo Jiménez Soriano	07 Junta Distrital	Puebla
216	José Alfredo Ramírez Huitrón	08 Junta Distrital	Puebla
217	Héctor Castro Rivadeneyra	09 Junta Distrital	Puebla
218	Inocente Arratia González	10 Junta Distrital	Puebla
219	Oscar del Cueto Morales	11 Junta Distrital	Puebla
220	Dulce María Romero Monroy	12 Junta Distrital	Puebla
221	Ignacio Calderón Vergara	13 Junta Distrital	Puebla
222	Miguel Ángel García Onofre	14 Junta Distrital	Puebla
223	Leonardo Méndez Márquez	15 Junta Distrital	Puebla
224	Pascual Quintín Campos Cordova	16 Junta Distrital	Puebla
225	Abel García Montes	01 Junta Distrital	Querétaro

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
226	Luis Roberto Lagunes Gómez	02 Junta Distrital	Querétaro
227	José Manuel Sabino Sánchez	03 Junta Distrital	Querétaro
228	María Eugenia Ivonne Padilla Espinosa	04 Junta Distrital	Querétaro
229	José Luis Olivares Carmona	01 Junta Distrital	Quintana Roo
230	José Francisco Croce Flota	02 Junta Distrital	Quintana Roo
231	Demetrio Cabrera Hernández	03 Junta Distrital	Quintana Roo
232	Gerardo Arturo Orellana González	01 Junta Distrital	San Luis Potosí
233	Ma. Magdalena Castillo Castillo	02 Junta Distrital	San Luis Potosí
234	José Luis Paz Hernández	03 Junta Distrital	San Luis Potosí
235	Héctor Flores Azuara	04 Junta Distrital	San Luis Potosí
236	Eduardo Barrios Robledo	05 Junta Distrital	San Luis Potosí
237	Sergio Humberto Muñoz Pérez	06 Junta Distrital	San Luis Potosí
238	Juan Manuel Méndez Márquez	07 Junta Distrital	San Luis Potosí
239	Roberto Manuel Ruelas Orrantía	01 Junta Distrital	Sinaloa
240	Juan Manuel Pintado Acosta	02 Junta Distrital	Sinaloa
241	Jesús Alfredo Sánchez Sánchez	03 Junta Distrital	Sinaloa
242	José Alberto Padilla Quintero	04 Junta Distrital	Sinaloa
243	Faustino Velázquez Noriega	05 Junta Distrital	Sinaloa
244	Jesús Enrique Rivas González	06 Junta Distrital	Sinaloa
245	Ernesto de la O Amarillas	07 Junta Distrital	Sinaloa
246	Jesús Antonio Mayorquín López	08 Junta Distrital	Sinaloa
247	Jesús Antonio Borbón Osuna	01 Junta Distrital	Sonora
248	Manuel Alberto Millán Félix	02 Junta Distrital	Sonora
249	Norma Patricia Torres Delgado	03 Junta Distrital	Sonora
250	Simón Gómez Cabrera	04 Junta Distrital	Sonora
251	José Higinio Pérez González	05 Junta Distrital	Sonora
252	Oscar Eduardo Ramos Martínez	06 Junta Distrital	Sonora
253	José Guadalupe Covarrubias Hernández	07 Junta Distrital	Sonora
254	José Hernández Roque	01 Junta Distrital	Tabasco
255	Enrique Pérez García	02 Junta Distrital	Tabasco
256	Francisco Chicatti Como	03 Junta Distrital	Tabasco
257	Rey David Zárate Santiago	04 Junta Distrital	Tabasco
258	José Luis Carrillo Rojas	05 Junta Distrital	Tabasco
259	Jorge Gallegos Gallegos	06 Junta Distrital	Tabasco
260	Manuel Moncada Fuentes	01 Junta Distrital	Tamaulipas
261	Federico Ochoa Cepeda	02 Junta Distrital	Tamaulipas
262	Miguel Saúl López Constantino	03 Junta Distrital	Tamaulipas
263	Rodrigo Germán Paredes Lozano	04 Junta Distrital	Tamaulipas
264	Juan de Dios Álvarez Ortiz	05 Junta Distrital	Tamaulipas
265	Carlos Gustavo Pérez Saavedra	06 Junta Distrital	Tamaulipas
266	Francisco Xavier Muñoz Manzano	07 Junta Distrital	Tamaulipas
267	Juan José Guadalupe Ramos Charre	08 Junta Distrital	Tamaulipas
268	Edmundo Plutarco Flores Luna	01 Junta Distrital	Tlaxcala
269	César Lara Cano	02 Junta Distrital	Tlaxcala

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
270	Alberto Jaime Torres	03 Junta Distrital	Tlaxcala
271	Juan Carlos Martínez Munguía	01 Junta Distrital	Veracruz
272	Sergio Mohedano Montiel	02 Junta Distrital	Veracruz
273	Gustavo Castellanos Medellín	03 Junta Distrital	Veracruz
274	José Gonzalo Castillo Gameros	04 Junta Distrital	Veracruz
275	Everardo Demetrio Pérez Gutiérrez	05 Junta Distrital	Veracruz
276	Abel Hernández Santos	06 Junta Distrital	Veracruz
277	David Goy Herrera	07 Junta Distrital	Veracruz
278	Gilberto Napoleón Tapia Granillo	08 Junta Distrital	Veracruz
279	Héctor Eduardo Ciprián Hernández	09 Junta Distrital	Veracruz
280	Rubén Rodríguez Cruz	10 Junta Distrital	Veracruz
281	Juan José Zamudio Ramírez	11 Junta Distrital	Veracruz
282	Fernando Ruiz Navarro	12 Junta Distrital	Veracruz
283	Darío Hernández Azúa	13 Junta Distrital	Veracruz
284	Feliciano Hernández Hernández	14 Junta Distrital	Veracruz
285	Felipe de Jesús Martínez García	15 Junta Distrital	Veracruz
286	Indalecio Santiago Gerónimo	16 Junta Distrital	Veracruz
287	Francisco Javier Zamora Malpica	17 Junta Distrital	Veracruz
288	Jesús Cruz Sobrevilla	18 Junta Distrital	Veracruz
289	Horacio Lino Sedas Gallardo	19 Junta Distrital	Veracruz
290	Enrique René Gamboa Márquez	20 Junta Distrital	Veracruz
291	Félix Ciprián Hernández	21 Junta Distrital	Veracruz
292	Héctor Oswaldo Espínola Gil	01 Junta Distrital	Yucatán
293	José Armando Ceballos Alarcón	02 Junta Distrital	Yucatán
294	Agustín Alfredo Flores Barrera	03 Junta Distrital	Yucatán
295	Hidalgo Armando Victoria Maldonado	04 Junta Distrital	Yucatán
296	Sergio Iván Ruiz Castellot	05 Junta Distrital	Yucatán
297	J. Héctor Campos Campos	01 Junta Distrital	Zacatecas
298	José Antonio Hernández Martínez	02 Junta Distrital	Zacatecas
299	Juan Manuel Frausto Ruedas	03 Junta Distrital	Zacatecas
300	Guillermo García Flores	04 Junta Distrital	Zacatecas

Después de que el 22 de noviembre de 2011, el Lic. Sergio Llanes Rueda presentara su renuncia al cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local de Sonora con efectos a partir del 26 de noviembre, el Consejo General aprobó designar al MVZ. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo como ganador de Concurso mediante lista de reserva para ocupar la vacante en el cargo de Vocal Ejecutivo de esa Junta Local, por lo cual fue necesario elaborar el dictamen para designarlo Consejero Presidente del Consejo Local de Sonora, el cual se entregó a la Comisión del Servicio Profesional Electoral, el 16 de diciembre en sesión ordinaria acompañado del Acuerdo correspondiente, ambos fueron aprobados el 21 de diciembre mediante Acuerdo CG458/2011 por el Consejo General.

Derivado de la designación del MVZ. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo como ganador del Concurso para ocupar el cargo de Vocal Ejecutivo de la Junta Local

de Sonora y del dictamen de invalidez expedido por el ISSSTE al C. Rubén Rodríguez Cruz, Vocal Ejecutivo del 10 Distrito de Veracruz a partir del 1 de diciembre de 2011, se generaron las vacantes del 05 Distrito de Chiapas y en el 10 Distrito de Veracruz, por ello, el 20 de diciembre la Junta General Ejecutiva aprobó la readscripción del C. Abel Hernández Santos, quien se desempeñaba como Vocal Ejecutivo del 06 Distrito de Veracruz, al 10 Distrito en esa misma entidad, teniendo que elaborarse un nuevo dictamen en donde se le designa como Presidente de Consejo del 10 Distrito de Veracruz.

Por esta razón quedaron vacantes los cargos de Vocal Ejecutivo del 05 Distrito de Chiapas y el 06 Distrito de Veracruz. Por ende, se elaboraron los dictámenes de los CC. Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz y del Lic. Juan Rafael Herrera Quiñones, para designarlos como Presidentes de Consejo Distrital del 05 Distrito de Chiapas y del 06 Distrito de Veracruz respectivamente, tomando en cuenta que el 21 de diciembre de 2011 el Consejo General los designó ganadores de la Primera Convocatoria del Concurso Público 2010-2011 para ocupar vacantes en cargos de Vocal Ejecutivo, toda vez que formaban parte de la lista de reserva como ganadores de la Primera Convocatoria.

El 21 de diciembre de 2011, mediante Acuerdo 459/2011, el Consejo General designó al Lic. Abel Hernández Santos, al Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz y al Lic. Juan Rafael Herrera Quiñones como Presidentes de Consejos Distritales, quienes en todo momento fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.

No.	Nombre	Adscripción	Entidad
1	Lic. Juan Carlos Merlín Muñoz	05 Junta Distrital	Chiapas
2	Lic. Juan Rafael Herrera Quiñones	06 Junta Distrital	Veracruz
3	Lic. Abel Hernández Santos	10 Junta Distrital	Veracruz

En suma, DESPE presentó a la Comisión del Servicio los siguientes insumos, a efecto de designar Consejeros Presidentes de los Consejos Locales y Distritales:

Título	Fecha de presentación a la CSPE	Tipo de sesión
Presentación a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (CSPE) del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.	29 de septiembre	Extraordinaria
Entrega formal a la CSPE de los 30 dictámenes en los que se funda y motiva la procedencia de cada una de las propuestas para ser designados presidentes de los Consejos Locales a los Vocales Ejecutivos de 30 Juntas Locales.	29 de septiembre	Extraordinaria
Presentación a la CSPE del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se establece el procedimiento que se seguirá durante el	29 de septiembre	Extraordinaria

Titulo	Fecha de presentación a la CSPE	Tipo de sesión
proceso electoral federal 2011-2012 para el nombramiento temporal de presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencia definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso.		
Entrega a los integrantes de la CSPE de dos dictámenes de los Encargados de Despacho de las Vocalías Ejecutivas de las Juntas Ejecutivas Locales en el estado de México y Oaxaca para ser designados presidentes de dichos Consejos.	5 de octubre	Extraordinaria
Presentación a la CSPE del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como presidentes de Consejos Locales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Locales.	5 de octubre	Extraordinaria
Informe que presenta la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral a la CSPE sobre el avance en la revisión de los requisitos de los Vocales Ejecutivos Distritales para ser designados Presidentes de los Consejos Distritales.	20 de octubre	Ordinaria
Entrega a los integrantes de la CSPE de los dictámenes del Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leño y del Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, para ser designados Presidentes de Consejo Local en los estados de Guanajuato y Oaxaca respectivamente.	5 de noviembre	Extraordinaria
Entrega a los integrantes de la CSPE de los 300 Dictámenes de Vocal Ejecutivo de Juntas Distritales para ser designados presidentes de Consejos Distritales.	15 de noviembre	Ordinaria
Presentación a la CSPE del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral por el que se designa a quienes durante el proceso electoral federal 2011-2012 actuarán como presidentes de Consejos Distritales y que en todo tiempo fungirán como Vocales Ejecutivos de Juntas Distritales.	15 de noviembre	Ordinaria
Presentación a la CSPE de la propuesta de designación del C. Eduardo Manuel Trujillo Trujillo como Presidente de Consejo Local en el estado de Sonora con motivo de su designación como ganador del concurso público en la Junta Local Ejecutiva en ese estado y entrega del dictamen correspondiente.	16 de diciembre	Ordinaria
Presentación a la CSPE de los Dictámenes de Presidentes de Consejos Distritales con motivo de la designación de ganadores de concurso en plazas de Vocal Ejecutivo de Junta Distrital y de la readscripción de miembros del Servicio.	16 de diciembre	Ordinaria

Por último, es importante señalar que el 27 de octubre de 2011, el Consejo General aprobó mediante Acuerdo CG342/2011, el Procedimiento que se seguirá durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012 para el nombramiento temporal de Presidentes de los Consejos Locales y Distritales, en caso de ausencias

definitiva o temporal de quienes originalmente fueron designados para dicho proceso, previo conocimiento de la Comisión del Servicio.

#### V.1.2 Atención de Actividades No Calendarizadas.

No se llevaron a cabo actividades no calendarizadas.

V.- Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas o Unidades Técnicas del Instituto.

No se llevaron a cabo actividades en coordinación con otras áreas del Instituto.

#### V.2 Formación, Evaluación y Promoción

##### V.2.2 Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011.

114 035 001.- Durante el semestre académico 2010/2 se concluyó con la impartición de los módulos “Cultura Democrática e Identidad Institucional” de la fase básica y “Cultura Organizacional y Mejora de Resultados” de la fase profesional.

A lo largo del 2011 se desarrollaron los módulos “Organización Administrativa del IFE” para la fase básica y “Gestión de Procesos y Mejora Continua” para la fase profesional del Programa de Formación por módulos. Estos módulos fueron impartidos a 178 y 29 miembros del Servicio respectivamente, en el semestre académico 2011/1.

Por otro lado, se desarrollaron las fichas técnicas de los módulos “El IFE y su papel en el Estado mexicano” de la fase básica y “Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas” de la fase profesional.

Asimismo, se comenzó con la elaboración de la ficha técnica del primer módulo de la fase especializada denominado “Identificación de mejores prácticas en materia electoral”.

114 035 002.- Al inicio del semestre académico 2011/1, se enviaron 742 notificaciones a los miembros del Servicio que están inscritos al Programa de Formación y en la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, las cuales incluían información acerca del área modular o módulo a cursar, fechas relevantes, materiales a estudiar, dirección del campus virtual, entre otros. El oficio que se envió para la notificación es el DESPE/1023 /2011 del 5 de mayo de 2011. El semestre concluyó el 22 de septiembre de 2011, con la aplicación del examen para evaluar el aprovechamiento del Programa y la Maestría.

114 035 003.- El semestre académico 2010/2 cerró con la aplicación del examen el 25 de febrero de 2011, razón por la cual fueron convocados 887 funcionarios del Servicio, de los cuales 868 se presentaron al examen y 19 no se presentaron. De



esta forma, se calificaron 868 exámenes, de los cuales: 578 correspondieron a áreas modulares, 1 fue del Programa por Materias (Partidos Políticos), 179 correspondieron al Programa por Módulos y 110 a la Maestría. Estos mismos funcionarios fueron notificados de sus calificaciones. Asimismo, para este semestre académico, se programaron 29 revisiones de exámenes de las cuales 25 se llevaron a cabo, 1 fue reprogramada y 3 se cancelaron. Estas revisiones se realizaron del 18 de abril al 2 de mayo de 2011. Todas las revisiones están relacionadas con los exámenes del Programa de Formación por áreas modulares.

En el semestre académico 2011/1 acudieron 717 funcionarios del Servicio al examen, de los cuales se aplicaron 718 exámenes porque un funcionario presentó dos áreas modulares. No acudieron 27 miembros del Servicio. Con respecto a la Maestría, 94 funcionarios presentaron 97 exámenes porque algunos de ellos revalidaron más de un área modular. En total se calificaron 815 exámenes, por lo que se enviaron el mismo número de notificaciones de calificaciones a los miembros del Servicio que estaban inscritos al Programa y a la Maestría. Los oficios que se enviaron para la notificación son el DESPE/2065/2011 del 19 de octubre de 2011 y DESPE/2098/2011 del 27 de octubre de 2011, para Programa y Maestría, respectivamente. Asimismo, se solicitaron 29 revisiones de calificaciones de exámenes, de las cuales una se canceló.

114 035 004.- Durante el primer trimestre de 2011, se abrió la convocatoria para que los miembros del Servicio se inscribieran como facilitadores para el semestre académico 2011/1, misma que se cerró el 22 de marzo de 2011.

De esta forma, se inscribieron 90 miembros del Servicio para participar como Facilitadores, de los cuales se seleccionaron 72 para cubrir las necesidades del semestre (19 mujeres y 53 hombres). Los 31 miembros del Servicio que participaron por primera vez como Facilitador, recibieron el curso en línea "Formación de Formadores" impartido por el Centro para el Desarrollo Democrático. Posteriormente, asistieron al Seminario Nacional de Facilitadores los días 19 y 20 de mayo de 2011. Para los 40 miembros del Servicio que han participado en semestres anteriores como Facilitador, se les impartió un Seminario Nacional de Facilitadores pero en modalidad a distancia del 9 al 13 de mayo de 2011 con capacitadores de la DESPE.

Al final del semestre, cada Facilitador fue evaluado en los siguientes aspectos: autoevaluación, evaluación de los miembros del Servicio, asistencia a la capacitación correspondiente y la evaluación del Coordinador Académico.

Los mejores facilitadores del semestre fueron los siguientes:

FACILITADOR	ÁREA MODULAR / MÓDULO	FASE	CALIFICACIÓN FINAL
Gloria Morales Blas	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IFE	BÁSICA	9.77
Ana María Mora Pérez	GESTIÓN DE PROCESOS Y MEJORA CONTINUA	PROFESIONAL	9.27
David Chicatti Como	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IFE	BÁSICA	9.85
Irma Pantoja Pantoja	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IFE	BÁSICA	9.89
Adalberto Pérez Basilio	ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL IFE	BÁSICA	9.76
Adalberto Pérez Pérez	ADMINISTRATIVO-GERENCIAL	ESPECIALIZADA	9.52
Berenice Anel Ramirez Ladron De Guevara	ADMINISTRATIVO-GERENCIAL	ESPECIALIZADA	9.34
Bernabé Pedro Morales González	JURÍDICO-POLÍTICO	PROFESIONAL	8.93
Ernesto Rendon Aguilar	ÉTICO-INSTITUCIONAL	ESPECIALIZADA	9.68
Ignacio Calderón Vergara	TÉCNICO-INSTRUMENTAL	PROFESIONAL	9.59
Jaime Méndez Sandoval	ADMINISTRATIVO-GERENCIAL	ESPECIALIZADA	9.50
José Méndez Castro	JURÍDICO-POLÍTICO	ESPECIALIZADA	9.07
Luis Alfonso Reyes Sánchez	TÉCNICO-INSTRUMENTAL	BÁSICA	9.79
Olga González Martínez	ADMINISTRATIVO-GERENCIAL	ESPECIALIZADA	9.36
Ricardo Moisés Aguilar Estrada	ÉTICO-INSTITUCIONAL	PROFESIONAL	9.79

Además, los facilitadores que estuvieron dentro del 10% de los mejores evaluados en su desempeño, recibieron un incentivo adicional por su participación en el Programa de Formación.

114 035 005.- Para la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales se realizaron las siguientes actividades. Se elaboró una Guía de Titulación como apoyo a los miembros del Servicio que cursan la Maestría cuyo objetivo fue describir los requisitos que deberá integrar el trabajo de investigación, las reglas que deberán observarse en la celebración de los exámenes de defensa de tesis para optar por el grado de Maestro e indicar los procedimientos que se tienen que realizar para obtener el registro de su título y la expedición de su cédula profesional.

Asimismo, se llevaron a cabo seis exámenes de grado de la Maestría, los cuales correspondieron a:

Nombre	Cargo	Título de la tesis	Fecha del Examen
Lic. Felipe Arturo Sánchez Miranda	Vocal Ejecutivo, Distrito 06 en el estado de Guerrero	"El papel de los partidos políticos en la consolidación de la participación ciudadana en los municipios indígenas en México. Estudio comparativo de tres municipios en el estado de Guerrero, en el periodo 1991-2009".	21 de enero de 2011
Mtro. Eduardo Estrada Yáñez	Vocal Ejecutivo, Distrito 08 en Michoacán	El Instituto Federal Electoral y el proceso electoral federal del 2006: al rescate de la confianza institucional	9 de febrero de 2011
Lic. Silvia Rita López Jaime	Ex funcionaria (Vocal Secretario, Distrito 15 en el Distrito Federal, radica en el Estado de México)	Implementación de la urna electrónica en los procesos electorales federales	7 de abril de 2011

Lic. David Kirshbaum Alemán	Vocal de Organización Electoral. Junta Local Ejecutiva, Jalisco	Voto electrónico en México. El estudio del caso Jalisco	15 de julio de 2011
Lic. Álvaro Martínez Silva	Ex funcionario, (Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica en el estado de SLP)	Programa integral de elecciones coincidentes y formación cívica IFE-CEEPAC en el estado de San Luis Potosí 2011-2012	31 de agosto de 2011
Lic. Rubén Rodríguez Cruz	Vocal Ejecutivo Distrital, Distrito 10 en el estado de Veracruz	Planeación Estratégica y Desarrollo: Un reto institucional	5 de diciembre de 2011

Por otra parte, se brindó asesoría a los siguientes miembros del Servicio quienes enviaron a la Dirección Ejecutiva sus protocolos de investigación:

- a. Eduardo Rodríguez Montes, Vocal Ejecutivo de Junta Local de Nayarit.
- b. Víctor Hugo Escobar Muñoz. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 04 de Chiapas.
- c. Hidalgo Armando Victoria Maldonado. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 04 de Yucatán.
- d. Marineyla del Socorro Huerta Delgado. Vocal Ejecutivo de Junta Distrital 25 en el Distrito Federal.
- e. Juan Manuel Crisanto Campos. Vocal Secretario de Junta Local de Tlaxcala
- f. Lucila Girón López. Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica de la 09 Junta Distrital de Chiapas.
- g. Rusbel Cámara Ocaña. Vocal del Registro Federal de Electores de Junta Distrital 09 de Chiapas.
- h. Raúl Cuevas Quezada. Vocal de Organización Electoral de Junta Distrital 02 de San Luis Potosí.

Se realizaron tres sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Cuerpo Colegiado para aprobar protocolos, jurados y fechas de exámenes.

El 13 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de títulos en las oficinas centrales del IFE. A dicha ceremonia, acudieron los seis nuevos Maestros y se les entregó a cada uno los títulos a que se hicieron acreedores.

Por último, se llevó a cabo la actualización de todos los documentos oficiales de la Maestría con la Secretaria de Educación Pública.

114 035 006.- El semestre académico 2010/2 finalizó el 25 de febrero del 2011, por lo que el Campus virtual fue cerrado en esa fecha. Posteriormente se comenzó con la actualización de la información y contenidos. Durante el primer trimestre se actualizó la información relacionada con la fecha del examen, nombre de los Facilitadores, directorios de círculos de estudio, videos introductorios para las áreas modulares Administrativo Gerencial, Jurídico-Político y Técnico Instrumental, calendario de actividades, grupos, ejercicios de autoevaluación, entre otros. Además, se implementaron los módulos Organización Administrativa del IFE (fase básica) y Gestión de Procesos y Mejora Continua (fase profesional) a impartirse en el primer semestre de 2011.

El primer semestre académico de 2011, concluyó el 22 de septiembre, con la aplicación de los exámenes del Programa de Formación y la Maestría. Durante el semestre académico se estuvo actualizando constantemente el Campus Virtual con información relacionada con las datos de las sedes, horarios y fecha de aplicación de exámenes, integrando nuevos ejercicios de autoevaluación, informando los horarios y fechas de asesorías presenciales y a distancia, actualizando los cambios de los miembros del Servicio que derivaron de los cambios de adscripción, se subieron cápsulas informativas sobre temas relevantes de las áreas modulares, entre otros. Asimismo, se apoyó a los Facilitadores en el uso del Aula virtual para que impartieran asesorías a distancia.

Posterior a la finalización del semestre académico, se estuvo actualizando constantemente el Campus virtual con información relacionada con el cierre del semestre (cierre de grupos, calificaciones finales) así como actualizando los cambios de los miembros del Servicio que se derivaron de los cambios de adscripción.

En el último trimestre del año, se bajó toda la información relacionada con el semestre académico 2011/1, con el fin de actualizar nuevamente el funcionamiento y los contenidos del Campus virtual.

114 035 007.- Se recibieron 307 solicitudes de los miembros del Servicio Profesional Electoral para realizar actividades externas, según se muestra a continuación:

Tipo de actividad	Cantidad
Colaboración	3
Docencia	57
Estudios	247
Total	307

Cabe puntualizar que en 2011 no se recibieron solicitudes para hacer uso de la figura de la “disponibilidad”.

114 035 008.- Los módulos que se impartieron durante el primer semestre académico 2011 del Programa de Formación, incluyeron temas relacionados con la no discriminación, la equidad, la cultura democrática y la transparencia.

114 035 009.- Con el propósito de mantener integradas y actualizadas las bases de datos de los miembros del Servicio, de acuerdo con lo mandatado por el artículo 46 del Estatuto, durante todo el año, se actualizó la base de datos que administra la información de los miembros del Servicio correspondiente a Formación, Actualización Permanente, Evaluación, Promoción, Titularidad e Incentivos. Dicha actividad se realiza permanentemente

114 035 010 y 114 035 011.- A fin de coadyuvar con las actividades preparatorias y de coadyuvar con los objetivos estratégicos del Proceso Electoral Federal 2011-2012 en las áreas que tienen miembros del Servicio Profesional Electoral y en los órganos desconcentrados del Instituto, el área de Desarrollo Profesional diseñó un curso sobre el trámite y sustanciación del Procedimiento Especial Sancionador en línea, dirigido a los Vocales Ejecutivos y Secretarios, así como a los asesores y auxiliares jurídicos de juntas locales y distritales.

A continuación se describen las acciones realizadas para la elaboración del contenido del curso de actualización permanente y la capacitación sobre el Procedimiento Especial Sancionador:

- Se convocó a los funcionarios que adquirieron experiencia en la instrucción y resolución de procedimientos especiales sancionadores, así como aquellos que realizaron proyectos de mejora en esta materia, con la finalidad de integrar una mesa de expertos o especialistas para la elaboración de la estructura y el contenido temático del curso.
- El 25 de enero de 2011, se llevó a cabo la primera sesión de trabajo con los Vocales Secretarios Locales de Puebla, Querétaro y Tabasco, así como con la Subdirectora de Análisis de la Dirección Jurídica y por parte de la DESPE, el Subdirector de Promoción y el personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional, en la que se integró la estructura temática del curso, y cada especialista se comprometió a desarrollar, de acuerdo con su experiencia, alguna (as) de las unidades temáticas.
- El 1º, 24 y 25 de marzo, se reunieron los especialistas en la Dirección Ejecutiva para revisar y retroalimentar las unidades temáticas del curso.
- Con la colaboración del Licenciado Alfredo Ramírez Espinosa, Vocal Secretario de la Junta Distrital Ejecutiva 12 de Puebla, se editó el video sobre un caso práctico del Procedimiento Especial Sancionador, mismo que forma parte del curso.
- El 28 de junio de 2011, los especialistas se reunieron para realizar los ajustes correspondientes al contenido del curso, derivado de la modificación del Reglamento de Quejas y Denuncias.
- El 1º y el 22 de julio, se realizaron dos reuniones de trabajo de retroalimentación con los asesores del Consejero Electoral, Mtro. Alfredo Figueroa Fernández, que derivaron en las siguientes sugerencias de mejora para el curso:
  - Incorporar casos prácticos sobre los criterios que utilizaron los vocales para la tramitación y resolución de este procedimiento.

- Incluir las experiencias obtenidas y problemas a los que se enfrentaron los vocales al sustanciar y resolver estos procedimientos.
  - Anexar ejemplos de los silogismos que se utilizan en las resoluciones de este procedimiento sancionador.
  - Incorporar el diagrama para realizar las notificaciones.
- En las reuniones de trabajo del 18 y 19 de agosto, se aplicaron las modificaciones derivadas de las observaciones de los asesores de los Consejeros Electorales, que el grupo analizó y consideró conducentes. Asimismo, se validaron la metodología, los materiales de apoyo, el contenido y las actividades de aprendizaje del curso.
  - Durante las dos últimas semanas de septiembre y la primera semana de octubre, se realizó el diseño web del contenido del curso y el montaje de los materiales de apoyo en el Campus virtual del Instituto.
  - El 29 de septiembre de 2011, se presentó el Informe sobre los trabajos relacionados con la elaboración del curso-taller Procedimiento Especial Sancionador a la Comisión del Servicio.
  - El 7 de octubre de 2011, se envió la Circular DESPE/030/2011, en la que se notificó a los Vocales Ejecutivos y Secretarios, así como a los asesores y auxiliares jurídicos de las juntas locales y distritales, el periodo de capacitación sobre el Procedimiento Especial Sancionador y su carácter de obligatorio. A través del oficio DESPE/1968/2011, se solicitó el apoyo de los Vocales Ejecutivos de las Juntas Locales para difundir dicha circular y recabar los acuses de recibo.
  - Del 24 de octubre al 18 noviembre, se impartió la primera etapa de capacitación sobre el Procedimiento Especial Sancionador, con un grupo de funcionarios que contaban con la experiencia en el trámite y sustanciación de dicho procedimiento, y que además cumplirían con la función de validar el contenido del curso, y que una vez lo aprobaran, serían designados como instructores en la segunda etapa de capacitación.
  - Del 21 de noviembre al 18 de diciembre, se otorgó la segunda etapa de capacitación sobre dicho procedimiento sancionador a los Vocales Ejecutivos y Secretarios, así como a los asesores y auxiliares jurídicos de las juntas locales y distritales.

114 035 012.- La Subdirección de Desarrollo Profesional elaboró los criterios y mecanismos de evaluación de las actividades de Actualización Permanente, en cumplimiento de los Lineamientos para la Actualización Permanente de los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Federal Electoral, aprobados por la Junta General Ejecutiva el 28 de marzo de 2011, mediante el Acuerdo JGE28/2011. El 31 de marzo de 2011, se envió la Circular

DESPE/010/2011 al personal de carrera, en la que se comunicó la aprobación de los Lineamientos y que estaban publicados en la Intranet del Instituto para su consulta.

114 035 013.- De enero a marzo de 2011, se diseñó la encuesta para la Detección de Necesidades de Capacitación y la guía para su aplicación, a fin de conocer las necesidades de capacitación de los miembros del Servicio, en cuanto a competencias, conocimiento y comportamientos esperados, en relación al perfil del cargo o puesto que desempeñan, para diseñar con base en los resultados de su aplicación las actividades de Actualización Permanente y ofrecer temáticas de interés para el desarrollo profesional del personal de carrera.

El 31 de marzo de 2011, se envió la Circular DESPE/011/2011 al personal de carrera, en la que se comunicó que del 31 de marzo al 29 de abril de 2011, estaría disponible la encuesta para la Detección de Necesidades de Capacitación.

A través del oficio DESPE/0721/2011, se pidió la colaboración de los Vocales Ejecutivos Locales y de los Directores Ejecutivos para coordinar la participación en la encuesta del personal de carrera a su cargo, así como su apoyo para recabar los acuses de recibo de la circular DESPE/011/2011.

El personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional dio seguimiento y atendió cada una de las dudas por parte de los miembros del Servicio, respecto a la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación en el Campus virtual, durante el periodo comprendido del 31 de marzo al 2 de mayo de 2011.

El 23 de mayo, se presentó a la Junta General Ejecutiva el Informe de los resultados de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

La DESPE solicitó a las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto que sugirieran temas de capacitación y/o actualización que consideraran necesarios para los miembros del Servicio, mediante oficio No.DESPE/1180/201, del 2 de junio de 2011.

Con base en los resultados de la encuesta de Detección de Necesidades de Capacitación, así como con las opiniones de los Directores Ejecutivos, se elaboró el Catálogo de actividades de Actualización Permanente dirigido a los miembros del Servicio Profesional Electoral, mismo que fue presentado en la Comisión del Servicio y en la Junta General Ejecutiva el 20 y 27 de julio de 2011, respectivamente. Los cursos de capacitación con mayor demanda fueron: Liderazgo e influencia, Trabajo en Equipo y Negociación.

La Dirección Ejecutiva difundió la oferta de los cursos: Liderazgo e Influencia, Trabajo en Equipo y Negociación y el periodo de inscripción del 19 al 25 de julio de 2011, mediante de la Circular DESPE/023/2011 del 15 de julio de 2011,

asimismo, se les envió un correo electrónico personalizado a todos los miembros del Servicio.

Curso	Fecha de inicio	Fecha de termino
Liderazgo e influencia,	17 de agosto	14 de octubre
Trabajo en Equipo	29 de agosto	23 de octubre
Negociación	5 de septiembre	30 de octubre

Respecto al aprovechamiento de las 2,590 participaciones en los cursos de Liderazgo e Influencia, Trabajo en Equipo y Negociación, fueron acreditados un total de 2,570 y no acreditados 20. Es importante mencionar que para acreditar las actividades de Actualización Permanente, se debe obtener una calificación igual o superior a 7.00 en una escala de cero a diez. La siguiente tabla da cuenta de ello.

En la tabla siguiente se desglosa el número de acreditados con su respectivo porcentaje, así como el número de los participantes que obtuvieron una calificación no aprobatoria, por cada uno de los cursos.

#### Nivel de acreditación por curso

Cursos	Acreditados	Porcentaje (%)	No acreditados	Porcentaje (%)
Liderazgo e Influencia	1036	40	6	0.23
Trabajo en Equipo	615	23.75	9	0.35
Negociación	919	35.48	5	0.19

Cabe señalar que el 2 de noviembre de 2011, se envió la Circular DESPE/034/2011 por correo electrónico a los funcionarios que participaron en los cursos de Actualización Permanente, en la que se notificó que consultarán su calificación, en el Campus virtual, y que se daría por notificado un miembro del Servicio, una vez que la DESPE cuente con el respectivo acuse de recibo de la circular en comento.

114 035 014.- El 25 de febrero de 2011, mediante Acuerdo número JGE18/2011, la Junta General Ejecutiva aprobó modificar el artículo 4, fracción IV, de los Lineamientos para la evaluación anual del desempeño 2010. Conforme a lo anterior, la aplicación de la evaluación 2010, se realizó en los meses de mayo y junio de 2011.

Mediante la Circular DESPE/017/11 de fecha 30 de mayo de 2011, se informó a todos los miembros del Servicio y al personal del Instituto que participó como evaluador, que la aplicación de la evaluación se realizaría, del 31 de mayo al 30 de junio de 2011, a través del SIISPE.



Posteriormente, a partir de diversas solicitudes de las Direcciones Ejecutivas y de Vocales Ejecutivos de Junta Local, la DESPE amplió el plazo hasta el 18 de julio de 2011. La ampliación se dio a conocer mediante Circular DESPE/019/11.

Una vez que concluyó el plazo para aplicar la evaluación del desempeño, la Dirección Ejecutiva, mediante el SIISPE, determinó las calificaciones y los presentó a la Junta General Ejecutiva para su aprobación.

El 31 de agosto de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros del Servicio que actualmente se desempeñan como Vocales Ejecutivos de Junta Local; el 30 de septiembre de 2011, aprobó los resultados de la evaluación de los miembros del Servicio con puestos diferentes a Vocales Ejecutivos de Junta Local.

Los datos estadísticos que se presentan dan cuenta de los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2010:

#### Miembros del servicio evaluados en el ejercicio 2010.

Área	Evaluados
Oficinas Centrales	152
Estructura Desconcentrada del RFE	338
Órganos Desconcentrados	1,489
<b>Total general</b>	<b>1,979</b>

#### Promedio obtenido por área

Área	Promedio en la evaluación 2010
Órganos Desconcentrados	9.719
Estructura desconcentrada del Registro	9.707
Oficinas Centrales	9.744
<b>Promedio General</b>	<b>9.719</b>

#### Promedio obtenido por área y factor

Área	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Evaluación 2010
Órganos Desconcentrados	9.476	9.971	9.936	9.609	9.719

Estructura desconcentrada del Registro	9.535	9.970	9.925	9.494	9.707
Oficinas Centrales	9.581	9.856	9.946	9.624	9.744
<b>Promedio General</b>	<b>9.494</b>	<b>9.963</b>	<b>9.935</b>	<b>9.591</b>	<b>9.719</b>

**Promedio obtenido en oficinas centrales por puesto**

<b>Puesto</b>	<b>Logro individual</b>	<b>Logro del equipo</b>	<b>Cumplimiento de actividades</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Promedio en la evaluación 2010</b>
Coordinador de Área	9.810	10.000	10.000	9.596	9.849
Director	9.466	9.846	9.967	9.611	9.708
Subdirector	9.528	10.000	10.000	9.692	9.775
Jefe de Departamento	9.644	9.791	9.895	9.660	9.750
Visitador Electoral	9.368	10.000	10.000	9.701	9.715
Técnicos	9.708	9.667	10.000	9.265	9.715
<b>Promedio en oficinas centrales</b>	<b>9.581</b>	<b>9.856</b>	<b>9.946</b>	<b>9.624</b>	<b>9.744</b>

**Promedio obtenido por puesto en juntas locales**

<b>Puesto</b>	<b>Logro individual</b>	<b>Logro del equipo</b>	<b>Cumplimiento de actividades</b>	<b>Competencias clave</b>	<b>Evaluación 2010</b>
Vocal Ejecutivo	9.522	9.946	9.980	9.300	9.693
Vocal Secretario	9.064	9.954	9.986	9.391	9.541
Vocal de Capacitación	9.190	9.958	9.883	9.678	9.607
Vocal del Registro	9.221	9.982	9.991	9.658	9.654
Vocal de Organización	9.285	9.955	9.973	9.659	9.670
Coordinador Operativo	9.124	9.952	9.698	9.667	9.516

Puesto	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Evaluación 2010
<b>Promedio en Juntas Locales</b>	<b>9.248</b>	<b>9.958</b>	<b>9.938</b>	<b>9.550</b>	<b>9.624</b>

**Promedio obtenido por puesto en juntas distritales**

Puesto	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Evaluación 2010
Vocal Ejecutivo	9.586	9.964	9.933	9.523	9.758
Vocal Secretario	9.352	9.983	9.937	9.547	9.662
Vocal de Capacitación	9.522	9.974	9.948	9.664	9.746
Vocal del Registro	9.541	9.972	9.977	9.740	9.778
Vocal de Organización	9.512	9.972	9.884	9.608	9.709
<b>Promedio en Juntas Distritales</b>	<b>9.505</b>	<b>9.973</b>	<b>9.935</b>	<b>9.617</b>	<b>9.732</b>

**Promedio obtenido por puesto en la estructura desconcentrada del registro.**

Puesto	Logro individual	Logro del equipo	Cumplimiento de actividades	Competencias clave	Evaluación 2010
JMM	9.634	9.980	9.990	9.647	9.796
JOCE	9.501	9.967	10.000	9.656	9.753
JOSA Local	9.422	9.959	9.990	9.314	9.653
JOSA Distrital	9.549	9.971	9.907	9.492	9.705
<b>Promedio en la estructura desconcentrada del Registro</b>	<b>9.581</b>	<b>9.856</b>	<b>9.946</b>	<b>9.624</b>	<b>9.744</b>

Mediante las circulares DESPE029/11 y DESPE/032/11 de fechas 27 de septiembre y 05 de octubre de 2011 respectivamente, la Dirección Ejecutiva notificó los resultados de la evaluación del desempeño 2010.

114 035 015.- La actividad relacionada con el diagnóstico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral, derivado de la aplicación de la evaluación anual 2010, se reprogramó para el ejercicio 2012, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación 2011 y que se concluya el nuevo módulo para el Plan de Mejora del SIISPE.

114 035 016.- Mediante el oficio circular DESPE/008/11 de fecha 17 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva inició con las actividades para la elaboración del Acuerdo de Desempeño 2011. Con este fin, la DESPE habilitó en el Campus virtual del Instituto, el Curso “Acuerdo de Desempeño 2011”.

114 035 017.- Mediante la circular DESPE/008/11 de fecha 17 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva inició con las actividades para la elaboración de la Bitácora de Desempeño 2011, en el curso Acuerdo de Desempeño que la DESPE habilitó en el Campus virtual del Instituto, colocó los formatos y la Guía para el llenado de la misma.

Durante todo el ejercicio, se atendió de manera personal, telefónica y por correo electrónico a los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron dudas, consultas u observaciones respecto de la elaboración de la Bitácora de Desempeño 2011.

114 035 018.- El 20 de diciembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los Lineamientos para la evaluación del desempeño 2012, así como la Estrategia para el despliegue de metas de ese ejercicio.

El 27 de diciembre de 2011, la Dirección Ejecutiva, mediante el Oficio Circular DESPE/039/2011, informó a los miembros del Servicio que la Junta General Ejecutiva había aprobado los Lineamientos para la evaluación del desempeño del 2012.

La Dirección Ejecutiva en coordinación con las direcciones ejecutivas que tienen miembros del Servicio, la Dirección Jurídica y los Vocales Ejecutivos de Junta Local, diseñaron las metas individuales y colectivas. Al respecto, la primera versión de dichas metas fue presentada a la Comisión del Servicio el 15 de noviembre de 2011.

114 035 019.- Mediante el oficio circular DESPE/001/11 de fecha 05 de enero de 2011, la DESPE dio a conocer a los miembros del Servicio los lineamientos para la evaluación del desempeño 2011. Como parte de las actividades de difusión, se publicaron diversos artículos en el Boletín DESPE comunica y se realizaron visitas a diversas entidades. Se publicó un nuevo módulo del *Tutorial Gestión y Evaluación del Desempeño* disponible en el Campus virtual y se atendieron de

manera personal, telefónica y por correo a miembros del Servicio que presentaron consultas, dudas u observaciones.

114 035 020.- En atención a la observación realizada por la Dra. María Macarita Elizondo Gasperín, entonces Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, para homogeneizar las metas y actividades de los miembros del Servicio que ocupan el cargo de Coordinador Operativo y con fundamento en el artículo 92 de los Lineamientos para la evaluación anual del desempeño 2011, el 25 de febrero de 2011, la Junta General Ejecutiva, aprobó modificar las metas y actividades de los Coordinadores Operativos.

Con fundamento en el artículo 92 de los Lineamientos para la evaluación anual del desempeño 2011 y derivado de las solicitudes realizadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, así como por algunos Vocales Ejecutivos de Junta Local, el 28 de marzo, el 26 de abril, el 30 de mayo y el 22 de julio de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a las metas individuales y colectivas de la evaluación del desempeño 2011.

Mediante las circulares DESPE/005/11 de fecha 28 de febrero de 2011 y DESPE/013/11 de fecha 29 de abril de 2011, así como de los oficios DESPE/714/11 y DESPE/715/11 de fecha 30 de marzo de 2011, DESPE/1178/11 y DESPE/1179/11 de fecha 10 de junio de 2011 y DESPE/1549/11 de fecha 17 de agosto de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral dio a conocer a los miembros del Servicio que la Junta General Ejecutiva aprobó modificaciones a las metas individuales y colectivas.

114 035 021.- Las direcciones ejecutivas y los Vocales Ejecutivos de Junta Local, solicitaron a la Dirección Ejecutiva realizar modificaciones a las metas individuales y colectivas, la DESPE analizó las solicitudes y determinó procedente presentarlas a la Junta General Ejecutiva para su aprobación, previa autorización de la Comisión del Servicio.

114 035 022.- Por medio de la Circular DESPE/021/2011 de fecha 15 de julio de 2011, la DESPE hizo del conocimiento de los miembros del Servicio los criterios para valorar los reconocimientos y actividades académicas realizadas con posterioridad a su ingreso al Instituto. En dicha Circular la DESPE informó sobre la fecha en que vencería el plazo para recibir físicamente los documentos en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva, así como de la ruta electrónica en la que podían consultar la normativa aplicable en materia de incentivos.

Ahora bien, por lo que hace a la valoración de las propuestas, aportaciones y estudios o investigaciones que elaboran los miembros del Servicio para someterlas a la consideración del Comité Valorador de Méritos Administrativos, mediante oficio número DESPE/0518/2011 de fecha 7 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva convocó a los titulares de los órganos del Instituto para que

designaran un representante propietario y otro suplente a fin de integrar el mencionado Comité.

En respuesta, los órganos del Instituto antes mencionados designaron los representantes que se señalan a continuación:

Funcionario y cargo	Papel que desempeña como integrante del Comité Valorador de Méritos Administrativos
Lic. Mario Efrén Martínez Vargas Subdirector de Desarrollo Organizacional	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Administración
Mtra. Karla. Mónica Bautista Páramo Jefa del Departamento de Evaluación	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Administración
Lic. Maira Melisa Guerra Pulido Directora de Seguimiento de Programas, Evaluación y Apoyo Técnico	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Lic. José Galindo Velázquez, Jefe del Depto. de Seguimiento de Programas II Circunscripción	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
Profr. Miguel Ángel Solís Rivas Director Ejecutivo de Organización Electoral	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Lic. María del Carmen Colín Martínez Directora de Planeación y Seguimiento	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
Lic. José Francisco Espejo López Líder de Proyecto "F"	Representante titular de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Lic. Julio Mora Ortiz Secretario Particular	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
Lic. Marisela Montoya Jiménez, Coordinadora Administrativa	Representante titular de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
C. P. Elvira Batún Malvárez Subdirectora de Administración de Recursos Humanos	Representante suplente de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
Mtro. Francisco Guillermo Alonso Norma Subdirector de Análisis	Representante titular del Centro para el Desarrollo Democrático
Lic. Lucero Fragozo Lugo Investigadora	Representante suplente del Centro para el Desarrollo Democrático
Lic. Fabiola Navarro Directora de Normatividad y Contratos	Representante titular de la Dirección Jurídica
Lic. Eugenia Carolina Rea Gómez Subdirectora de Convenios y Contratos	Representante suplente de la Dirección Jurídica
Ing. Pablo Vera García Subdirector de Medios Educativos en Informática	Representante titular de la Unidad de Servicios de Informática
Lic. Danae Barrera Reynoso Subdirectora de Servicios Web	Representante suplente de la Unidad de Servicios de Informática
Mtra. Olga Karina O. Sánchez Hernández Directora de Análisis y Evaluación	Representante titular de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
Lic. Leticia del Carmen Tzintzun Salas Subdirectora de Evaluación	Representante suplente de la Coordinación Nacional de Comunicación Social
Lic. Rosario Selene Márquez Hernández Subdirectora de Análisis para la atención de quejas y procedimientos oficiosos	Representante titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
Lic. Luz del Carmen Gloria Becerril Jefe de Departamento de Resoluciones y Normatividad	Representante suplente de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos
Lic. Fanny Aimee Garduño Néstor Subdirectora de Análisis y Depuración de Información Socialmente Útil	Representante titular de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación

Funcionario y cargo	Papel que desempeña como integrante del Comité Valorador de Méritos Administrativos
Lic. Ivette Alquicira Fontes, Jefe del Departamento de Análisis y Evaluación de Información Socialmente Útil	Representante suplente de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación
Lic. Magdalena Palencia Castro Subdirectora de Procesos Internacionales	Representante titular de la Coordinación de Asuntos Internacionales
Lic. Enriqueta Plasencia Salinas Líder de Proyecto	Representante titular de la Unidad Técnica de Planeación
Ing. Alan Anguiano Gutiérrez Líder de Proyecto	Representante suplente de la Unidad Técnica de Planeación
Lic. Juan Carlos Cuervo Escalona Director de Análisis	Representante titular de la Dirección del Secretariado
Lic. Gilberto Guzmán Vázquez, Subdirector de Planeación	Representante Suplente de la Dirección del Secretariado

Las reuniones de trabajo del Comité se verificaron en las instalaciones de la Dirección Ejecutiva durante los días 12 de mayo, 1º, 3, 10 y 24 de junio de 2011. Se recibió un total de 21 trabajos, de los cuales ocho resultaron valorables mientras que 13 no lograron serlo.

El lunes 13 de diciembre de 2011, se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación a los autores de los trabajos que obtuvieron los mejores resultados. En dicha ceremonia se reconoció a los siguientes funcionarios:

- Miguel Ángel Patiño Arroyo, Vocal Secretario de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Tabasco.
- José Efraín Morales Jurado, Vocal Ejecutivo en la 13 Junta Distrital Ejecutiva en el estado de Guanajuato.
- Lic. Andrés Pérez Velasco, Vocal Ejecutivo en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal.
- Lic. Álvaro Uribe Robles, Vocal Secretario 15 en la 15 Junta Distrital Ejecutiva en el Distrito Federal.

Ahora bien, el miércoles 26 de octubre de 2011, la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral expidió el Acuerdo por el que se aprueba la lista de miembros del Servicio candidatos a recibir Incentivo por su desempeño durante 2009. En dicho Acuerdo se contempló a 385 miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con los requisitos normativos necesarios para recibir un incentivo.

114 035 023.- Por lo que hace a esta actividad, una vez que la DESPE concluyó la valoración de los documentos con los que los miembros del Servicio acreditaron la realización de actividades académicas y reconocimientos, la Dirección Ejecutiva informó a los miembros del Servicio sobre los resultados que obtuvieron. A tal efecto, entre los días 28 y 29 de julio de 2011, se les remitió a través del correo electrónico institucional, una Cédula Preliminar en la que se señaló si sus constancias fueron valoradas o, en su caso, les expuso las razones por las que no lo fueron. Dicha cédula se acompañó de un formato de aclaración por si los miembros del Servicio deseaban solicitar alguna corrección.

Durante el período de aclaraciones, el cual venció el 18 de agosto de 2011, fueron recibidos 49 formatos de aclaración, de los cuales 35 resultaron procedentes mientras que 14 no.

Por lo que hace a los resultados que obtuvieron los miembros del Servicio que sometieron algún trabajo a la valoración del Comité Valorador de Méritos Administrativos, durante el mes de octubre de 2011, la DESPE les remitió el dictamen respectivo en el que figuraban los resultados que lograron obtener.

114 035 024.- El 26 de octubre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó la entrega de 385 incentivos por rendimiento; 2 incentivos por la presentación de trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos; 383 incentivos en especie (3 días de descanso) por el Logro de los Equipos de Trabajo; 26 incentivos por Facilitadores en el Programa de Formación y Desarrollo Profesional, y 80 incentivos por actividades académicas y obtención de reconocimientos.

El 31 de octubre de 2011, se publicó en la red interna del Instituto la lista de los miembros del Servicio que se hicieron acreedores a incentivos, ya que al ser el año 2010, el primero en que se lleva a cabo con base en los "Lineamientos para el otorgamiento de incentivos a los miembros del Servicio Profesional Electoral y para el funcionamiento del Comité Valorador de Méritos Administrativos", es la primera ocasión en que se aplica la diversificación de los incentivos.

Por otro lado, el 13 de diciembre de 2011 se llevó a cabo la Ceremonia de Premiación en la que se entregaron galardones a los cuatro funcionarios que presentaron los mejores trabajos al Comité Valorador de Méritos Administrativos.

114 035 025.- La actividad consistente en una ceremonia para reconocer a los miembros del Servicio que cuenten con méritos extraordinarios no se realizó. Sin embargo, la normativa secundaria que regulará la entrega de dicho reconocimiento, se encuentra ya en etapa de anteproyecto, para que la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la discuta y se ponga a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el ejercicio 2012.

114 035 026.- Una vez que concluyó el semestre académico 2010/2, y la DESPE notificó de manera definitiva las calificaciones obtenidas por el personal de carrera, la Dirección Ejecutiva se abocó al análisis para identificar quienes de ellos, cubrían los requisitos normativos para poder obtener la titularidad dentro del Servicio.

La representación del PVEM ante el Consejo General, formuló observaciones sobre tres miembros del Servicio, las cuales fueron puntualmente desahogadas mediante el Oficio número DESPE/1166/2011.

Por su parte, la representación del PRD ante el Consejo General del Instituto, solicitó el acceso para la revisión de los expedientes de los candidatos a obtener



la titularidad, pero no formuló ninguna observación sobre el cumplimiento de requisitos de los 76 funcionarios de carrera que estaban propuestos para obtener el estatus de miembros titulares en el Servicio Profesional Electoral.

Por lo que en su sesión del 29 de junio de 2011, la Junta General Ejecutiva emitió el Acuerdo por el que se aprueba otorgar la titularidad a 76 miembros del Servicio Profesional Electoral que cumplieron con los requisitos normativos.

El 9 de julio de 2011 a través del Boletín *La DESPE Comunica*, se publicó en la red interna del Instituto la lista de los 76 funcionarios de carrera que obtuvieron la Titularidad en el Servicio Profesional Electoral. Asimismo, mediante oficio número DESPE/2348/2011, del 07 de diciembre de 2011, se notificó a los miembros del Servicio que obtuvieron la titularidad. El retraso se explica por la tardanza en el acuñamiento de las medallas por parte del proveedor Casa de Moneda de México.

114 035 027.- En la sesión ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 12 de diciembre del 2011, se emitió el “Acuerdo por el que se aprueban los dictámenes y estímulos a otorgar a los miembros del Servicio que cumplieron los requisitos normativos para obtener una promoción en la estructura de rangos del Servicio Profesional Electoral”, en total los funcionarios electorales que obtuvieron la promoción fueron 129, de los cuales, ochenta y cuatro están adscritos a juntas distritales ejecutivas; cuatro a juntas locales ejecutivas; treinta y seis a la estructura desconcentrada del Registro y cinco en Oficinas Centrales.

El total de funcionarios que obtuvieron una promoción, se desglosan de la siguiente manera: 32 miembros fueron promovidos para el rango II; 41 miembros lograron una promoción para el rango III; 13 miembros resultaron con una promoción para el rango IV; 21 miembros lograron promoción para el rango V; 18 miembros alcanzaron promoción para el rango VI; 3 miembros fueron promovidos para el rango VII, y 1 miembro alcanzó la promoción para el rango VIII.

Mediante oficio número DESPE/2363/2011, de fecha 12 de diciembre de 2011, se notificaron a los miembros del Servicio Profesional Electoral que obtuvieron una promoción en la estructura de rangos.

### V.2.3 Atención de Actividades No Calendarizadas.

- 1) Se impartió un Curso de Inducción al IFE a 348 funcionarios que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral entre los meses de mayo a noviembre de 2011.
- 2) En torno a la Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, se elaboraron dos folletos de orientación, uno para informar sobre el procedimiento para la elaboración del protocolo de investigación y otro acerca de los pasos a seguir para llevar a cabo el examen de grado. Asimismo, se elaboró un diagnóstico que permitió detectar los principales obstáculos que enfrentan los miembros del Servicio para elaborar el trabajo

de investigación de la Maestría, ello con el fin de diseñar una intervención que los apoye en la conclusión de sus estudios. Por otro lado, se consolidó la base de datos de aquellos funcionarios o académicos que se inscribieron como Directores de Tesis y Lectores. Otra de las mejoras que se hicieron para la Maestría fue que se revisó y actualizó el taller de “Metodología de la Investigación” para los miembros del Servicio que han concluido sus créditos.

- 3) Se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento y la calidad del Programa de Formación con los miembros del Servicio, los Facilitadores y Coordinadores Académicos, con el fin de detectar las áreas de oportunidad y definir las próximas líneas de acción sobre las que se basará la actualización del Programa durante el 2012.
- 4) El 25 de febrero de 2011, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo número JGE20/2011, aprobó la reposición de los resultados de la Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad. Con el oficio DESPE/0486/11 de fecha 02 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral notificó a los miembros del Servicio Profesional Electoral evaluados el Dictamen de Resultados Individual de la Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.
- 5) En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida dentro del juicio laboral número SUP-JLI-4/2011 promovido por la Lic. Juliana Murguía Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 26 en el Distrito Federal, el 28 de marzo de 2011, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo número JGE31/2011, aprobó reponer los resultados de la evaluación anual del desempeño 2008 de la funcionaria antes mencionada.

Con el oficio DESPE/0687/11 de fecha 28 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a la Lic. Juliana Murguía Quiñones el Dictamen de resultados individual de la evaluación 2008.

- 6) El 26 de abril de 2011, mediante Acuerdo número JGE/034/11, la Junta General Ejecutiva aprobó reponer los resultados de la evaluación anual del desempeño 2009 de los miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Especial 2008-2009 y en la evaluación anual 2009.

Con el oficio DESPE/1240/11 de fecha 14 de junio de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio evaluados el Dictamen de resultados individual de la evaluación anual 2009.

- 7) En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida dentro del juicio laboral número SUP-JLI-4/2011 de fecha 16 de marzo de 2011, el 26 de abril de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación Global 2008 y 2009 de la Lic. Juliana Murguía Quiñones, con el oficio DESPE/0966/11 de fecha 29 de abril de 2011, la Dirección Ejecutiva notifico a la miembro del Servicio en comento los resultados de su evaluación global 2008 y 2009.
- 8) El 30 de mayo de 2011, mediante Acuerdo JGE55/2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la Evaluación Global 2009 de los miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Especial del Desempeño 2008-2009 y en la evaluación anual 2009.

Con el oficio DESPE/1211/11 de fecha 10 de junio de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio el reporte de resultados de la Evaluación Global 2009.

- 9) El 24 de noviembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados individuales de la Evaluación Global 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.

#### V.2.3 Actividades en coordinación con otra Dirección Ejecutiva y/o Unidad de Técnica.

- 1) La Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) creó y autorizó una cuenta genérica para la Subdirección de Desarrollo Profesional, denominada actualización.despe@ife.org.mx, la cual fungió como receptora de dudas en materia de Actualización Permanente. En coordinación con dicha área, se realizó el montaje del cuestionario de la Detección de Necesidades de Capacitación dirigido a los miembros del Servicio en el Campus Virtual del Instituto y se elaboró el diseño web, se montó el contenido, las herramientas de enseñanza aprendizaje, los materiales de apoyo de los cursos: Liderazgo e influencia, Trabajo en Equipo, Negociación y Procedimiento Especial Sancionador (PES). Finalmente, cabe señalar que en la elaboración del Curso sobre PES también coadyuvaron el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) así como la Dirección Jurídica (DJ).
- 2) El 20 y 21 de marzo de 2011, se llevó a cabo el foro “Participación de los pueblos indígenas en procesos electorales y ejercicio de sus derechos políticos”, lo que derivó en una reunión de trabajo entre el personal de la Subdirección de Desarrollo Profesional y el CDD para elaborar el diagnóstico de debilidades y fortalezas de las Juntas

Distritales en el desempeño de sus funciones con población indígena, a fin de desarrollar un curso y materiales diversos de actualización en sensibilización cultural y pertinencia lingüística entre el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Instituto Federal Electoral, como una actividad referida en el convenio establecido entre ambas instituciones.

- 3) Durante 2011, se realizaron actividades relacionadas con el desarrollo del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño versión 5.0 y 6.0, con la UNICOM, la versión 5.0 permitió aplicar la evaluación anual 2010, mientras que la versión 6.0 permitirá dar de alta y baja a miembros del Servicio, asignarles o darlos de baja de un puesto, dar seguimiento a la aplicación de la evaluación del desempeño y generar reportes de la evaluación respecto de las calificaciones que obtengan y aplicar la evaluación anual 2011.

Anexo 1  
Cumplimiento del Calendario Anual de Actividades 2011

Total de Actividades Programadas en el periodo que se reporta: .....**63**  
 Total de Actividades Atendidas: .....**61**  
 Total de Actividades No Atendidas: .....**2**

El desglose de las 2 Actividades pendientes es el siguiente:

Actividades		
Clave	Denominación	Razón del no cumplimiento
114 035 015	Integrar y dar a conocer el diagnóstico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral, derivado de la aplicación de la Evaluación Anual del Desempeño 2010.	La actividad relacionada con el diagnóstico de desempeño individual de los miembros del Servicio Profesional Electoral, derivado de la aplicación de la evaluación anual 2010, se reprogramó para el ejercicio 2012, una vez que se cuente con los resultados de la evaluación 2011 y que se concluya el nuevo módulo para el Plan de Mejora del SIISPE.
114 035 025	Llevar a cabo la ceremonia para reconocer a los miembros del Servicio que cuenten con méritos extraordinarios.	La actividad consistente en una ceremonia para reconocer a los miembros del Servicio que cuenten con méritos extraordinarios no se realizó. Sin embargo, la normativa secundaria que regulará la entrega de dicho reconocimiento, se encuentra ya en etapa de anteproyecto, para que la Comisión del Servicio Profesional Electoral, la discuta y se ponga a consideración de la Junta General Ejecutiva del Instituto, durante el ejercicio 2012.

Actividades No Calendarizadas  
Subprograma: Formación, Evaluación y Promoción

Denominación de la actividad	Descripción de la actividad	Objetivo específico
Curso de Inducción	Se impartió un Curso de Inducción al IFE a 348 funcionarios que se incorporaron al Servicio Profesional Electoral entre los meses de mayo a noviembre de 2011.	Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.
Maestría en Procesos e Instituciones Electorales	Se elaboraron dos folletos de orientación, uno para informar sobre el procedimiento para la elaboración del protocolo de investigación y otro acerca de los pasos a seguir para llevar a cabo el examen de grado. Asimismo, se elaboró un diagnóstico que permitió detectar los principales obstáculos que enfrentan los miembros del Servicio para elaborar el trabajo de investigación de la Maestría, ello con el fin de diseñar una intervención que los apoye en la conclusión de sus estudios. Por otro lado, se consolidó la base de datos de aquellos funcionarios o académicos que se inscribieron como Directores de Tesis y Lectores. Otra de las mejoras fue que se revisó y actualizó el taller de "Metodología de la Investigación" para los miembros del Servicio que han concluido sus créditos.	Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.
Programa de Formación y Desarrollo Profesional	Se realizó un diagnóstico sobre el funcionamiento y la calidad del Programa de Formación con los miembros del Servicio, los Facilitadores y Coordinadores Académicos, con el fin de detectar las áreas de oportunidad y definir las próximas líneas de acción sobre las que se basará su actualización en 2012.	Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.
Evaluación Especial del Proceso Electoral Federal 2008-2009	El 25 de febrero de 2011, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo número JGE20/2011, aprobó la reposición de los resultados de la Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009, de los miembros del Servicio Profesional Electoral que presentaron escrito de inconformidad. Con el oficio DESPE/0486/11 de fecha 02 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó el Dictamen de Resultados Individual de la Evaluación Especial del Desempeño para el Proceso Electoral Federal 2008-2009.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Reposición de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2008	En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida dentro del juicio laboral número SUP-JLI-4/2011 promovido por la Lic. Juliana Murguía Quiñones, Vocal Ejecutiva de la Junta Distrital Ejecutiva 26 en el Distrito Federal, el 28 de marzo de 2011, la Junta General Ejecutiva, mediante Acuerdo número JGE31/2011, aprobó reponer los resultados de la evaluación anual del desempeño 2008 de la funcionaria antes mencionada. Con el oficio DESPE/0687/11 de fecha 28 de marzo de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a la Lic. Juliana Murguía Quiñones el Dictamen de resultados de la evaluación 2008.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.
Reposición de los resultados de la evaluación anual del desempeño 2009	El 26 de abril de 2011, mediante Acuerdo número JGE/034/11, la Junta General Ejecutiva aprobó reponer los resultados de la evaluación anual del desempeño 2009 de los miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Especial 2008-2009 y en la evaluación anual 2009. Con el oficio DESPE/1240/11 de fecha 14 de junio de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio evaluados el Dictamen de resultados de la evaluación anual 2009.	Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.

<p>Evaluación Global 2008 y 2009 de la Lic. Juliana Murguía</p>	<p>En cumplimiento a la sentencia dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación emitida dentro del juicio laboral número SUP-JLI-4/2011 de fecha 16 de marzo de 2011, el 26 de abril de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la evaluación Global 2008 y 2009 de la Lic. Juliana Murguía Quiñones. Con el oficio DESPE/0966/11 de fecha 29 de abril de 2011, la Dirección Ejecutiva notifico a la miembro del Servicio en comento los resultados de su evaluación global 2008 y 2009.</p>	<p>Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.</p>
<p>Reposición de los resultados de la Evaluación Global 2009</p>	<p>El 30 de mayo de 2011, mediante Acuerdo JGE55/2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados de la Evaluación Global 2009 de los miembros del Servicio que presentaron escrito de inconformidad en la Evaluación Especial del Desempeño 2008-2009 y en la evaluación anual 2009. Con el oficio DESPE/1211/11 de fecha 10 de junio de 2011, la Dirección Ejecutiva notificó a los miembros del Servicio el reporte de resultados de la Evaluación Global 2009.</p>	<p>Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.</p>
<p>Evaluación Global 2010</p>	<p>El 24 de noviembre de 2011, la Junta General Ejecutiva aprobó los resultados individuales de la Evaluación Global 2010 de los miembros del Servicio Profesional Electoral.</p>	<p>Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.</p>

Anexo 3

Actividades en coordinación con otras Direcciones Ejecutivas

Áreas involucradas	Política específica	Actividades de coordinación	Descripción
<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)</p> <p>Centro para el Desarrollo democrático (CDD)</p> <p>Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y partidos Políticos (DEPPP)</p> <p>Dirección Jurídica (DJ)</p>	<p>Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.</p>	<p>Cursos de Actualización Permanente</p>	<p>La UNICOM creó y autorizó una cuenta genérica denominada actualización.despe@ife.org.mx, la cual fungió como receptora de dudas en materia de Actualización Permanente. En coordinación con dicha área, se realizó el montaje del cuestionario de la Detección de Necesidades de Capacitación dirigido a los miembros del Servicio en el Campus Virtual del Instituto y se elaboró el diseño web, se montó el contenido, las herramientas de enseñanza aprendizaje y los materiales de apoyo de los cursos de Liderazgo e influencia, Trabajo en Equipo, Negociación y Procedimiento Especial Sancionador (PES). Finalmente, cabe señalar que en la elaboración del PES también coadyuvaron el Centro para el Desarrollo Democrático (CDD) y la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) así como la Dirección Jurídica (DJ).</p>
<p>Centro para el Desarrollo democrático (CDD)</p>	<p>Administrar el proceso de Formación y Desarrollo Profesional de los miembros del Servicio Profesional Electoral con base en las necesidades institucionales y profesionales, a fin de potenciar y optimizar el desempeño de los funcionarios en sus labores para el Proceso Electoral Federal 2011- 2012.</p>	<p>Juntas Distritales del IFE con población indígena</p>	<p>El 20 y 21 de marzo de 2011, se llevó a cabo el foro "Participación de los pueblos indígenas en procesos electorales y ejercicio de sus derechos políticos", lo que derivó en una reunión de trabajo de DESPE con el CDD para elaborar el diagnóstico de debilidades y fortalezas de las Juntas Distritales en el desempeño de sus funciones con población indígena, a fin de desarrollar un curso y materiales diversos de actualización en sensibilización cultural y pertinencia lingüística entre el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y el Instituto Federal Electoral.</p>
<p>Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM)</p>	<p>Consolidar en el Servicio Profesional Electoral el modelo de evaluación del desempeño y una cultura de evaluación orientada al logro de resultados, que brinde información para la retroalimentación y la mejora continua del personal de carrera.</p>	<p>Sistema automatizado de la evaluación del desempeño</p>	<p>Durante 2011, se realizaron actividades relacionadas con el desarrollo del Sistema Automatizado de Evaluación del Desempeño versión 5.0 y 6.0, con la UNICOM.</p>